



**Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad
REGISTRO DE FUNDACIONES
PROTECTORADO DE FUNDACIONES
Paseo del Prado, 18-20
28071 MADRID**

Adjunto remito las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 de la Fundación Solidaridad del Henares Proyecto Hombre. La documentación es la siguiente:

- Certificado de Aprobación de Cuentas.
- Hoja de firmas de patronos.
- Cuentas Anuales y Memoria Económica con informe auditoría.

Y para que así conste y surta lo efectos oportunos, expido el presente Certificado en Guadalajara a 22 de julio de 2014

PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

A blue ink stamp of the organization's name and logo, with a large, stylized handwritten signature in blue ink written over it.

Eugenio Parlorio de Andres
Administración

FUNDACIÓN
SOLIDARIDAD DEL HENARES
PROYECTO HOMBRE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2013

EJERCICIO	2013
Fecha cierre	31/12/2013
Nº DE REGISTRO	19/0082
C.I.F.	G19130855

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don/Doña MODESTO SALGADO SALGADO con D.N.I. 3.074.794-Q, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 19/0082

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 27/06/2014 debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2013 cerrado el 31 de Diciembre de 2013
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de -143.565,88 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	-143.565,88€
Remanente	334.531,12€
Reserva fines 200... aplicada en el ejercicio
Otras reservas
TOTAL	190.965,24€
Δ:	
Cumplimiento de fines:	190.965,24€
Dotación fundacional:
Reservas:

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada o según el modelo aprobado para PYMES) y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en Guadalajara a 30 de Junio de 2014

EL SECRETARIO



Fdo. Modesto Salgado Salgado

PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo. Miguel Viejo Fluiter





TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA. Yo **MARÍA DE LA CRUZ GARCÍA ARROYO**, Notario de Guadalajara, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, DOY FE: Considero legítimas las firmas que anteceden, de DON MODESTO SALGADO SALGADO con D.N.I. 3.074.794-A y DON MIGUEL ALFONSO VICIO FLUITERS, con D.N.I. 2.946.503-L, por coincidir con las que figuran en la matriz 22 del año 2011 y 2772 del año 2011, del protocolo de mi cargo. Guadalajara, a 14 de Julio de 2014.-



A handwritten signature in blue ink, written over the circular stamp of the Notaría de D.ª M.ª Cruz García Arroyo.

MODELO DE HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 01/01/2013 - 31/12/2013 de la fundación SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 27/06/2014 y se firman por los Patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: MIGUEL VIEJO FLUITERS N.I.F.: 2846503-L	Nombre y Apellidos: MODESTO SALGADO SALGADO N.I.F.:
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: EUGENIO PARLORIO DE ANDRES N.I.F.:	Nombre y Apellidos: RAMON VALENTIN GAMAZO N.I.F.:
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: LAURA DOMINGUEZ MONGE N.I.F.: 30920326	Nombre y Apellidos: N.I.F.:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: N.I.F.:	Nombre y Apellidos: N.I.F.:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: N.I.F.:	Nombre y Apellidos: N.I.F.:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: N.I.F.:	Nombre y Apellidos: N.I.F.:

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES
PROYECTO HOMBRE

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Presidente del Patronato es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2,1) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Miembro ejerciente:
ESPONERA AUDITORES,
S.L.

Año 2014 Nº 01/14/13441
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del Real Decreto de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2011, de 1 de julio



Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

Juan Francisco Sanz Montero
Socio

27 de junio de 2014

INDICE

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO	2
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	3
MEMORIA ECONOMICA	4
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	4
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	5
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	10
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	11
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	12
8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	15
9. FONDOS PROPIOS	16
10. SITUACIÓN FISCAL	16
11. INGRESOS Y GASTOS	16
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	19
13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	21
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	28
15. PERSONAL	30
16. ACTIVIDADES MERCANTILES	31
17. INFORMACIÓN MEDIOMBIENTAL	31
18. OTRA INFORMACIÓN	31
19. INVENTARIO	32
ANEXO I . ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD NOTA 13.1	34
ANEXO II .INVENTARIO	63



Secretario

1



VºBº Presidente

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

ACTIVO	Nota	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		917.307,73	920.758,20
I. Inmovilizado intangible		--	--
II. Bienes del Patrimonio Histórico		--	--
III. Inmovilizado material		917.307,73	920.758,20
IV. Inversiones inmobiliarias		--	--
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		--	--
VI. Inversiones financieras a largo plazo		--	--
VII. Activos por impuesto diferido		--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		580.705,53	888.758,44
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		--	--
II. Existencias		1.000,00	1.000,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		15.300,00	7.033,40
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		312.228,09	541.436,70
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		--	--
VI. Inversiones financieras a corto plazo		3.000,00	89.050,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		--	--
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		249.177,44	250.238,34
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.498.013,26	1.809.516,64

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del balance

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		1.148.467,20	1.317.974,36
A-1) FONDOS PROPIOS		465.640,19	609.206,07
I. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
1. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
II. Reservas		262.654,71	262.654,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores		334.531,12	365.020,48
IV. Excedente del ejercicio		-143.565,88	-30.489,36
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		682.827,01	708.768,29
B) PASIVO NO CORRIENTE		63.845,89	92.736,76
II. Deudas a largo plazo		63.845,89	92.736,76
1. Deudas con entidades de crédito		63.845,89	92.736,76
C) PASIVO CORRIENTE		285.700,17	398.805,52
III. Deudas a corto plazo		133.688,47	217.248,08
1. Deudas con entidades de crédito		28.890,87	196.248,08
3. Otras deudas a corto plazo		104.797,60	21.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		152.011,70	181.557,44
1. Proveedores		--	--
2. Otros acreedores		152.011,70	181.557,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.498.013,26	1.809.516,64

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del balance


Secretario


VºBº Presidente

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	Nota	2013	2012
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		1.051.574,82	1.443.148,02
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.051.574,82	1.443.148,02
3. Gastos por ayudas y otros		(83.844,89)	(184.354,00)
a) Ayudas monetarias		(83.844,89)	(184.354,00)
6. Aprovisionamientos		(313.822,28)	(322.808,63)
7. Otros ingresos de la actividad		1.229,16	715,26
8. Gastos de personal		(773.040,36)	(914.714,53)
9. Otros gastos de la actividad		(361,46)	(41,34)
10. Amortización del inmovilizado		(41.660,70)	(47.484,47)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		25.941,28	26.464,80
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		--	(1.411,25)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(133.984,43)	(486,14)
14. Ingresos financieros		609,28	797,38
15. Gastos financieros		(10.190,73)	(30.800,60)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(9.581,45)	(30.003,22)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(143.565,88)	(30.489,36)
19. Impuestos sobre beneficios		--	--
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		(143.565,88)	(30.489,36)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(25.941,28)	
1. Subvenciones recibidas		(25.941,28)	656.765,76
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		(25.941,28)	656.765,76
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		--	656.765,76
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		--	--
F) AJUSTES POR ERRORES		--	--
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		--	--
H) OTRAS VARIACIONES		--	262.654,71
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G)		(169.507,16)	888.931,11



Secretario

3



VºBº Presidente

MEMORIA ECONOMICA1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Fines de la fundación:

La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos en su redacción aprobada el 24 de Mayo de 2012, tiene como fines:

1.- Contribuir a que las personas más desfavorecidas, en situación de precariedad y exclusión social se inserten en el entorno familiar, económico y social de una forma justa, promoviendo sus derechos y fomentando su participación social, sin discriminación por motivos de edad, género, etnia, origen, religión, etc.

2.- Ofrecer alternativas de tratamiento, rehabilitación y prevención de las drogodependencias y otras adicciones, basadas en la atención integral a las personas drogodependientes, así como información y apoyo a sus familias.

3.- Establecer acciones y estrategias de cooperación internacional al desarrollo, dirigidas a la promoción del desarrollo sostenible humano, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo y la construcción de la paz, para lograr entre todos y todas un mundo en paz, más justo y equitativo

Acompañar los procesos de desarrollo de las personas, colectivos y sociedades para alcanzar el pleno ejercicio de todos sus derechos, en asociación con los otros agentes (locales e internacionales), para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz, impulsando la transformación del orden internacional y construyendo una gobernanza global equilibrada e inclusiva.

La Fundación desarrollará principalmente acciones de protección y promoción de la Infancia y Juventud en riesgo de exclusión social, así como de la población que sufre problemas de adicción a cualquier tipo de sustancias y que han perdido por ello, sus posibilidades de participación social, la capacidad para ejercer sus derechos y se han visto inmersas en un círculo de marginalidad y pobreza.

Cualquier acción que se establezca desde la Fundación Solidaridad del Henares estará regida por los valores, enfoques, principios básicos y prioridades de actuación definidos por la normativa vigente sobre Cooperación Internacional al Desarrollo.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

Programa Base de Rehabilitación

Programa Penitenciario

Programa de Madres Toxicómanas con Hijos a su cargo y Menores

Programa de Adicción a la Cocaína

Programa de Adicción al Alcohol y Patología Dual

Programa de Cooperación Internacional

Programa de Prevención

La fundación tiene su domicilio en calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

1.3. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Sede Central: Calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

Finca de Castillejos, carretera de Fontanar km 5, 19005 Guadalajara

Casa de Santa Maria. Calle San Antonio 6, 13250 Daimiel (Ciudad Real)

Avenida República Argentina 27 1º, 16002 Cuenca

Centro Penitenciario Herrera de la Mancha. Carretera de Argamasilla s/n 13200

Manzanares (Ciudad Real)



Secretario



VºBº Presidente

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2013. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la Fundación, siguiendo los principios contables de acuerdo Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según los modelos abreviados, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren principalmente a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos recogidos en varias partidas de balance.

2.6. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.



Secretario

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El déficit del ejercicio 2013 ha ascendido a -143.565,88 euros, siendo su propuesta de distribución su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios futuros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

4.1.1. Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas la Fundación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

4.1.2. Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso de determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.


Secretario


VºBº Presidente

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1.1)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

4.2.2. Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.2).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	10 %
Maquinaria y utillaje	10 %
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%-33%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	20%


Secretario


VºBº Presidente

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros:

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de préstamos y partidas a cobrar la valoración posterior se realiza por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de la variación de dicho valor razonable.

Al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma de valoración se aplica a los siguientes activos y pasivos:

Créditos por la actividad propia: Derechos de cobro originados por el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados mediante cuotas, donativos y otras ayudas similares.

Débitos por la actividad propia: Obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines propios.

Los créditos por la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como ingresos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

Al cierre del ejercicio, si existen evidencias de deterioro, se registran las necesarias correcciones valorativas por deterioro, de acuerdo con lo descrito para los activos financieros en la nota c anterior.

Los débitos por la actividad propia originados por ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente

por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como gastos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

En el caso de ayudas plurianuales, la Fundación registra en el momento de su concesión el importe total comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no queda sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuestos sobre beneficios

Las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo expuesto en la ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones, becas y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

4.7. Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Las contingencias no se


Secretario


VºBº Presidente

reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización se determina en función del avance del proyecto, siendo este determinado por el personal técnico de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La totalidad del activo fijo de la Fundación se clasifica como activo no generador de flujos de efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4.1 y 2.

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013:

Coste:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.186.908,25	37.953,20	13.141,83	1.211.719,62
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
Total	1.186.908,25	37.953,20	13.141,83	1.211.719,62


Secretario


VºBº Presidente

Amortizaciones:

	Saldo inicial	BAJAS	DOTACION	Saldo final
Inmovilizado material	-266.150,05	13.398,86	41.660,70	-294.411,89
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
Total	-266.150,05	13.398,86	41.660,70	-294.411,89

Ejercicio 2012:

Coste:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	407.002,05	929.032,45	149.126,25	1.186.908,25
Inmovilizado intangible	1.935,58		1.935,58	
Inversiones inmobiliarias				
Total	408.937,63	929.032,45	151.061,83	1.186.908,25

Amortizaciones:

	Saldo inicial	BAJAS	DOTACION	Saldo final
Inmovilizado material	-291.562,57	147.715,00	122.302,48	-266.150,05
Inmovilizado intangible	-1.935,58	1.935,58		
Inversiones inmobiliarias				
Total	-293.498,15	149.650,58	122.302,48	-266.150,05

Las bajas del ejercicio incluyen los elementos del inmovilizado totalmente amortizados y/u obsoletos.

Las entradas del ejercicio recogen las altas del ejercicio y la adaptación a la nueva normativa contable descrita en la nota 2.

La nueva sede de la Fundación situada en la calle Bolarque se encuentra construida sobre un terreno cedido por el Ayuntamiento de Guadalajara mediante un derecho de uso de 50 años. Las vidas útiles de los bienes construidos sobre dicho terreno coinciden o son inferiores con la duración de dicho derecho.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no es propietaria ni posee bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.


Secretario


VºBº Presidente

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Activos financieros a corto plazo:

El detalle de los instrumentos financieros a corto plazo de la Fundación al cierre de los dos últimos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Clases Categorías	2013		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: Mantenidos para negociar	3.000,00	--	--
Préstamos y partidas a cobrar		--	328.528,09
Total	3.000,00	--	328.528,09

Clases Categorías	2012		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: Mantenidos para negociar	89.050,00	--	--
Préstamos y partidas a cobrar		--	549.470,10
Total	89.050,00	--	549.470,10

Los instrumentos de patrimonio por importe de 3.000,00€ corresponde a un fondo de inversión de Mapfre por importe de 3.000,00€, Valores de renta fija de disposición automática y sin ningún riesgo asociado. Se utiliza en función de las necesidades de liquidez de la fundación. Estas inversiones se han realizado cumpliendo el código de conducta para la realización de inversiones temporales según el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 de la CNMV.

Las inversiones realizadas por la Fundación presentan rentabilidades dentro de lo habitual en el mercado.

Como créditos derivados y otros la Fundación registra los saldos cobrar a otros deudores de la actividad propia por subvenciones pendientes de cobro y otras cuentas a cobrar.

7.2. Código de conducta para la realización de inversiones financieras.

Durante el ejercicio 2013, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicado en el Códigos de conducta, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.


Secretario


VºBº Presidente

Se ha valorado la seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de riesgos de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. En todo caso no se han realizado inversiones que no garanticen la recuperación de la totalidad de la inversión al vencimiento.

En concreto, para las inversiones del ejercicio la Fundación ha tenido en cuenta:

- Inversiones en un fondo seguro, pues invierte el 70% en deuda pública del estado, estando el otro 30% en valores de renta fija de otras entidades bancarias.
- Disponibilidad automática
- El hecho de mantener la tesorería en cuentas bancarias con baja rentabilidad nos hace pensar en aprovechar en cierta medida estos productos de bajo riesgo, pues entendemos que la Deuda Pública nos lleva a estar garantizados por la Administración Pública. La rentabilidad no es la más adecuada pero si la más segura.
- Nuestra fundación no tiene como fines la inversión especulativa, considerando que no se puede poner en riesgo la liquidez obtenida por fondos públicos y de donaciones privadas, evitando invertir en valores con riesgo e inseguros, si considerando que inversiones temporales a corto plazo en valores seguros, como este fondo, produce que se obtengan beneficios favorables para el cumplimiento de los fines.



Secretario



VºBº Presidente

7.3. Pasivos financieros a largo y corto plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo - corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Categorías v								
Débitos y partidas a pagar	92.736,76	288.984,84			256.809,30	202.557,44	349.546,06	491.542,28
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL	92.736,76	288.984,84			256.809,30	202.557,44	349.546,06	491.542,28

A 31 de Diciembre de 2013 las deudas con entidades de crédito son las siguientes:

- El préstamo con la compañía Banque Psa Finance por importe de 18.231,00€ se suscribió en noviembre de 2010. El préstamo se financia a 60 cuotas siendo la última el 31/12/2015, este préstamo se destina a compra medio de transporte. A 31/12/2013 el capital pendiente es de 7.323,07€ siendo las devoluciones de capital durante los siguientes ejercicios la siguiente:

Ejercicio	Amort. Capital	Intereses
2014	3.893,91	330,45
2015	3.426,16	94,14
Total	7.323,07	424,59

- Préstamo ICO, contratado con La Caixa (Cajasol) contratado el 18 de Abril de 2012, con el que se canceló línea de crédito por el mismo importe. Su vencimiento es el 10/08/2017, lo que suponen 60 cuotas, hay una carencia del primer año. La amortización es lineal de 2.083,33€ por cuota mensual:

Ejercicio	Amort. Capital	Intereses
2014	24.999,96	3.802,20
2015	24.999,96	2.516,95
2016	24.999,96	1.231,70
2017	10.416,81	133,88
Total	85.416,69	7.684,73

A 31 de Diciembre de 2012, además de las deudas mencionadas anteriormente se encontraban las siguientes deudas con entidades de crédito:

- Línea de crédito con Ibercaja por importe de 200.000,00€ con un saldo pendiente a 31 de Diciembre de 2012 por importe 4.132,27€ que fue cancelada en Marzo de 2013.
- Línea de descuento de deuda con Banco Valencia por un importe de 173.863,00 a 31/12/2012 ha sido cancelada en Enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe de "Otras deudas a corto plazo" del pasivo corriente se incluyen:

- Un préstamo de 30.000,00€ por miembro del Patronato de la Fundación, sin intereses, para hacer frente a las necesidades de tesorería que a 31 de Diciembre tiene un saldo de 12.000,00€ y en el momento de elaboración de las cuentas anuales un saldo de 6.000,00€.


Secretario


VºBº Presidente

- 62.797,60€ Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados con administraciones públicas. Correspondiente a subvenciones concedidas en el ejercicio 2013 pero que vamos a imputar en el ejercicio 2014. El desglose de este importe es el siguiente:
 - Ayuntamiento de Cuenca: 18.000,00€ Programa de Cooperación Internacional, aprobado en 2011 y ejecutado en 2014
 - Diputación de Guadalajara: 22.000,00€ Programa de Cooperación Internacional, aprobado en 2013 y ejecutado en 2014
 - Diputación de Ciudad Real: 22.797,60€ Programa de Cooperación Internacional. Aprobado en 2013 por un importe total de 37.996,00€, ejecutado en 2013 la cantidad de 15.198,40€, siendo el resto para ejecutar en 2014.
- 30.000,00€ correspondiente a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados con entidades privadas y fundaciones. El desglose de este importe es el siguiente:
 - 10.000,00€ correspondiente al convenio de colaboración con la Fundación Iberdrola por un importe de 20.000,00€ con un periodo de ejecución de 01/07/2013 a 30/06/2014. Se imputan 10.000,00€ en el presente ejercicio.
 - 20.000,00€ correspondiente al convenio de colaboración con la Fundación La Caixa por un importe de 24.000,00€ con un periodo de ejecución de 01/10/2013 a 30/09/2014. Se imputan 4.000,00€ en el presente ejercicio.

7.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa:

En relación con la gestión de los riesgos financieros de la Fundación, esta tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Riesgo de mercado:

La tesorería de la Fundación y sus inversiones financieras, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual no debería tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja ya que la Fundación mantiene un estricto control los tipos de interés aplicados en todo momento.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Nuestros programas de rehabilitación tienen la filosofía de la gratuidad. La mayoría de los usuarios de nuestros centros no aportan ninguna cantidad económica por la atención que se les presta. Algunos realizan aportaciones voluntarias para el sostenimiento de los fines sociales de la fundación. No consta en el Balance de Situación importe alguno de cantidades deudoras ni acreedoras correspondiente a usuarios directos de nuestros programas.



Secretario



VºBº Presidente

Como otros deudores de la actividad propia de registran los importes recibidos de patrocinadores:

El saldo de las cuentas del epígrafe al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 y los movimientos habidos en los mismos, expresados en euros, son los siguientes:

Movimientos 2013

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones.	Saldo final
Patrocinadores (otras procedencias)	7.033,40	15.366,60	7.100,00	15.300,00

Movimientos 2012

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones.	Saldo final
Patrocinadores (otras procedencias)	5.833,40	41.460,00	40.440,00	7033,40

9. FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos del ejercicio se muestra a continuación:

Fondos Propios	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
I. Dotación fundacional	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
II. Reservas voluntarias.	262.654,71	0,00	0,00	262.654,71
IV. Remanente	365.020,48	0,00	0,00	366.028,76
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	-30.489,36	0,00	0,00	-30.489,36
VI. Excedente del ejercicio.	0,00	-143.565,88	0,00	-143.565,88
Total	609.206,07	232.165,35	0,00	465.640,19

Al cierre del ejercicio la dotación fundacional esta desembolsada.

No existen circunstancias que afecten a las reservas de la Fundación.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

Todos los ingresos que recibe la Fundación y todas sus actividades están exentos de Impuesto de Sociedades. Por todo lo cual nuestra fundación tiene que recibir la correspondiente devolución de toda aquella retención que a nuestra fundación le hayan practicado.

11. INGRESOS Y GASTOS

Ayudas monetarias: Las ayudas monetarias registradas durante 2013 y 2012 por importe de 83.844,89 y 184.354,00 respectivamente, corresponden en su totalidad al programa de cooperación internacional de la Fundación que se desarrolla en Nicaragua, siendo sus receptores las contrapartes con las que se trabaja en dicho país.

Detalle de los gastos de administración: Los miembros del órgano de gobierno realizan su labor de forma totalmente gratuita, no generando ningún tipo de gasto de administración. El secretario y el administrador están contratados para realizar labores de gestión que no tienen que ver con las funciones propias del patronato.


Secretario


VºBº Presidente

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Gastos suministros y aprovisionamientos Programa base		
	2013	2012
Teléfono comunidad	5.499,68	7.098,21
Suministro eléctrico	12.308,79	11.709,32
Alimentación	97.599,29	94.979,71
Farmacia	14,86	746,65
Mantenimiento	29.730,41	33.890,75
Mantenimiento vehículos	6.480,65	3.865,87
Seguros	4.943,64	5.901,40
Transporte	8.774,46	9.206,86
Consumo gas	34.530,27	32.283,93
Mantenimiento caballos	13.909,34	3.271,55
Tasas Municipales	338,24	454,44
Actividades tiempo libre	812,50	390,00
Tasas basura	155,04	0,00
Mantenimiento calefacción	1.478,93	3.292,30
Prestamos residentes	105,34	-93,80
Gastos varios	458,44	1.500,98
Total gastos programa base	217.139,88	208.498,17

Gastos suministros y aprovisionamientos: Otros programas de tratamientos		
	2013	2012
PROGRAMA PENITENCIARIO	6.893,32	6.652,15
Alquiler despacho caritas cuenca	2.094,24	2.094,24
Teléfono Cuenca	1.231,57	1.444,70
Seguros prisión	1.309,98	1.278,16
Peculio	52,00	104,00
Gastos varios C.P. Herrera	2.205,53	1.731,05
PROGRAMA PREVENCION	2.652,74	7.800,56
Gastos varios prevención	2.652,74	7.800,56
PROGRAMA DE MADRES CON HIJOS	1.118,58	5.811,44
Préstamo residentes	54,00	
varios	1.064,58	5.811,44
PROGRAMA COCAINA	14.405,15	18.443,11
PROGRAMA ALCOHOL PATOLOGIA DUAL	23.454,21	28.903,64
Alimentación	20.973,40	25.688,51
Mantenimiento	805,68	589,10
Gastos talleres	30,70	979,00
Ayuda residentes	702,02	276,52
Gastos varios	205,63	1.370,51
Total otros programas	48.524,00	67.610,90


Secretario


VºBº Presidente

Gastos suministros y aprovisionamientos: Gastos comunes de programas		
	2013	2012
Teléfono	3.435,81	6.598,30
Seguros	3.230,65	4.302,13
Electricidad sede central	8.068,98	7.654,01
Papelería	3.051,79	3.113,95
Mantenimiento programa nominas	385,43	
Test millon y otros	853,11	
mantenimiento informático	822,65	1.084,05
mantenimiento sede social	89,42	
Mensajería y correos	459,52	486,54
Renting fotocopiadora	751,68	291,88
Difusión	1.792,25	2.499,80
Plan prevención	3.652,80	3.717,97
Calefacción sede social	7.146,74	7.153,20
Alarma sede social	398,14	469,84
Mantenimiento ascensores	1.706,10	3.345,18
Tasas agua basura sede	1.462,36	2.020,81
Gastos voluntariado	1.870,00	
Auditoria	5.124,92	
Gastos generales varios	3.856,05	4.448,44
Total gastos comunes Fundación	48.158,40	46.699,56

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "gastos de personal":

GASTOS DE PERSONAL		
	2013	2012
Sueldos y salarios	578.245,24	654.946,32
Seguridad social	191.503,37	252.732,87
Ayudas formación	2.428,06	3.681,00
Otros gastos sociales	863,69	3.354,34
Gastos de personal	773.040,36	914.714,53

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

	2013	2012
Tributos	40,80	
Perdidas por baja inmovilizada		1.411,25
Gastos Excepcionales	320,66	41,34
Total	361,46	1.452,59


Secretario


VºBº Presidente

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE

1.1.1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad	Concepto / Proyecto	Importe Total concedido	Saldo Inicial	Alfas	Imputación resultados	Devoluciones	Saldo Final	Importe pendiente de cobros
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS FUNCIONAMIENTO		942.395,71	18.000,00	924.395,71	-879.598,11		62.797,60	312.228,09
Subvenciones Publicas								
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM	576.630,00		576.630,00	-576.630,00			48.990,00
MINISTERIO SANIDAD ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas	76.764,87		76.764,87	-76.764,87			40.500,00
JJ.CC C-LM SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL CENTROS DE DIA	Subvención financiación Centro de Día Guadalajara	40.500,00		40.500,00	-40.500,00			9.462,00
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	Subvención funcionamiento general del programa y Prevención Centros Escolares	37.962,00		37.962,00	-37.962,00			43.996,00
DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL	Subvención financiación Programa de Cooperación Internacional y Programa Adicción Cocaína Daimiel	49.996,00		49.996,00	-27.198,40		22.797,60	
AYUNTAMIENTO AZUQUECA	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación	24.750,00		24.750,00	-24.750,00			75.980,00
SEPECAM FORMACION OCUPACIONAL	Cursos Formación Ocupacional 2012	23.680,00		23.680,00	-23.680,00			7.500,00
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	Programa Rehabilitación Cocaína y Programa Rehabilitación Alcohol	15.000,00		15.000,00	-15.000,00			1.038,22
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	Aportación Gastos Manutención Reclusos drogadependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación	14.251,06		14.251,06	-14.251,06			3.500,00
DIPUTACION PROVINCIAL CUENCA	Subvención financiación Programa de Prevención en provincia de Cuenca	14.000,00		14.000,00	-14.000,00			10.050,78
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	Programa Integración Social Castilla la Mancha, Programa de Madres con Hijos a su cargo	10.050,78		10.050,78	-10.050,78			
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	Programa Prevención en Manzanares (Ciudad Real)	8.500,00		8.500,00	-8.500,00			2.811,00
MINISTERIO SANIDAD ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	Subvención implantación Plan de Igualdad	5.500,00		5.500,00	-5.500,00			2.000,00
AYUNTAMIENTO DE EL CASAR	Programa Prevención en Casar de Talamanca	2.811,00		2.811,00	-2.811,00			44.400,09
AYUNTAMIENTO CUENCA	Programa Prevención en Ciudad de Cuenca	2.000,00		2.000,00	-2.000,00			22.000,00
AYUNTAMIENTO ALCALA	Subvención programa base y programa alcohol							18.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	Programa Cooperación Internacional	22.000,00		22.000,00				
AYUNTAMIENTO CUENCA	Programa Cooperación Internacional	18.000,00	18.000,00					

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad

12.1.1. Actividades realizadas

La información relativa a la actividad de la Fundación se presenta como anexo 1 de la presente memoria.



Secretario



VºBº Presidente

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE

12.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

	TOTAL		ACTIVIDAD 1 PROGRAMA BASE		ACTIVIDAD 2 PROGRAMA FEMINICARIO		ACTIVIDAD 3 MADRES		ACTIVIDAD 4 COCAINA		ACTIVIDAD 5 ALCOHOL PATOLOGIA		ACTIVIDAD 6 COOPERACION		ACTIVIDAD 7 PREVENCIÓN		
	Realizado	Previsión	Realizado	Previsión	Realizado	Previsión	Realizado	Previsión	Realizado	Previsión	Realizado	Previsión	Realizado	Previsión	Realizado	Previsión	
Gastos / Inversiones																	
Gastos por ayudas y otros																	
a) Ayudas materiales																	
b) Ayudas no monetarias																	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación																	
Aprovisionamientos	349.508,77 €	422.910,19 €	217.139,88 €	230.627,90 €	6.893,32 €	22.137,77 €	1.118,58 €	7.787,48 €	14.405,15 €	26.970,54 €	39.892,76 €	83.844,89 €	95.493,73 €	2.652,74 €			
Gastos de personal	773.040,36 €	764.947,11 €	281.997,11 €	280.648,45 €	113.497,51 €	132.380,87 €	31.873,24 €	31.354,52 €	145.067,95 €	144.401,79 €	154.784,13 €	15.569,85 €	21.375,35 €	27.507,35 €			
Otros gastos de la actividad	48.519,86 €		14.904,96 €		2.655,05 €		724,17 €		8.327,49 €		18.699,48 €	2.539,47 €		649,25 €			
Amortización del inmovilizado	41.660,70 €		20.830,35 €						4.166,07 €		16.644,28 €						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																	
Gastos financieros	10.190,73 €	17.659,81 €	4.548,27 €	9.926,63 €	1.017,25 €	724,12 €	277,46 €	287,73 €	1.403,35 €	918,81 €	1.486,60 €	972,97 €	4.315,93 €	256,42 €			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros																	
Diferencias de cambio																	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros																	
Impuestos sobre beneficios																	
Subtotal gastos	1.222.990,42 €	1.205.517,11 €	539.440,57 €	521.202,99 €	124.063,13 €	155.244,76 €	33.993,44 €	39.429,73 €	173.370,01 €	172.291,15 €	218.040,33 €	196.163,48 €	102.927,19 €	121.185,00 €	31.085,75 €		
Adquisición de inmovilizados (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	37.933,20 €		198,00 €		93,45 €						37.661,75 €						
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico																	
Consolidación deuda no comercial			198,00 €		93,45 €						37.661,75 €						
Subtotal Inversiones	37.933,20 €		198,00 €		93,45 €						37.661,75 €						
TOTAL	1.260.873,62 €	1.205.517,11 €	539.638,57 €	521.202,99 €	124.156,58 €	155.244,76 €	33.993,44 €	39.429,73 €	173.370,01 €	172.291,15 €	255.702,08 €	196.163,48 €	102.927,19 €	121.185,00 €	31.085,75 €		



Secretario



 yºBº Presidente

Las desviaciones producidas en los Recursos Económicos Empleados y Previstos en el Plan de Actuación ascienden a un mayor gasto por importe de 55.356,51€. En el Plan de Actuación no estaban considerados los gastos de amortización de inmovilizado, tampoco los de inversión. Estos gastos de amortización también se han visto aumentados por los cambios realizados por la transición en el cambio del Nuevo Plan Contable según el punto 2.7. (Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables).

Durante el ejercicio también se ha producido una desviación en los gastos generales y programas de 17.403,31€.

12.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado	Previsto
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	905.539,19 €	1.031.764,67 €
Aportaciones privadas	171.976,71 €	184.000,00 €
Otros ingresos	1.838,44 €	0,00 €
TOTAL	1.079.354,34 €	1.215.764,67 €

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
Total otros recursos obtenidos		


Secretario


VºBº Presidente

12.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades

INGRESOS	Importe Convenio	Concepto Convenio
FUNDACION SOCIOSANITARIA CASTILLA LA MANCHA PLAZAS CONCERTADAS	576.630,00	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM
IRPF	76.764,67	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas
JJ.CC. C-LM SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL CENTRO DIA	40.500,00	Convenio Financiación Centro de Día Guadalajara
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	37.962,00	Subvención funcionamiento general del programa y Programa Prevención Escolar
AYUNTAMIENTO AZUQUECA	24.750,00	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación
JJ.CC. C-LM ECONOMIA Y EMPLEO FORMACION OCUPACIONAL	23.680,00	Curso Formación Ocupacional
FUNDACION IBERDROLA	20.000,00	Subvención Programa Alcohol
DIPUTACION CIUDAD REAL COOPERACION	15.198,40	Subvención financiación Programa de Cooperación Internacional
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA	15.000,00	Subvención Programa Adicción Cocaína Guadalajara
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	14.251,06	Aportación Gastos Manutención Reclusos drogodependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación
DIPUTACION PROVINCIAL CUENCA	14.000,00	Subvención Financiación Programa Prevención
DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL IBERCAJA	12.000,00	Subvención Programa Adicción Cocaína Daimiel
	10.400,00	Subvención funcionamiento
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	10.050,78	Programa Integración Social Castilla la Mancha, programa de Madres Toxicómanas,
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	8.500,00	Programa de Prevención Escolar
MINISTERIO SANIDAD E IGUALDAD. PLAN IGUALDAD	5.500,00	Implantación Plan de Igualdad
FUNDACION LA CAIXA	4.000,00	Subvención Programa Prevención
AYUNTAMIENTO DE EL CASAR	2.811,00	Subvención programa Prevención
AYUNTAMIENTO DE CUENCA	2.000,00	Subvención Programas Prevención Ciudad de Cuenca



Secretario



VºBº Presidente

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

12.2.1. Destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (gasto en los fines fundacionales)					(Base de cálculo para el porcentaje de Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS)				
	Ajustes (+) del resultado contable		Ajustes (-) del resultado contable	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		G Resultado contable corregido (B+E-F)	A distribución			
	C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes		E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		H Importe	I Importe	J Importe	
2009	-92.785,35	34.251,14	2.147.572,86	2.181.824,00		2.089.038,65		0,00		
2010	94.446,01	31.154,15	1.720.056,09	1.751.210,24		1.845.656,25		0,00		
2011	-1.008,28	31.199,96	1.750.108,28	1.781.308,24		1.780.299,96		22.450,30		
2012	-30.489,39	47.484,47	1.421.877,16	1.469.361,63		1.438.872,24		16.671,76		
2013	-143.565,88	41.660,70	1.170.748,33	1.212.409,03		1.068.843,15		-139.858,38		



VºBº Presidente



SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)	
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deferido de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)		
2009	2.147.572,86	3.499,96	2.151.072,82	2.089.038,65	
2010	1.720.056,09	25.377,17	1.745.433,26	1.845.656,25	
2011	1.750.108,28	7.741,38	1.757.849,66	1.780.299,96	
2012	1.421.877,16	323,32	1.422.200,48	1.438.872,24	
2013	1.170.748,33	37.953,20	1.208.701,53	1.068.843,15	
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
	2009	2010	2011	2012	2013
2009	2.151.072,82				
2010		1.745.433,26			
2011			1.757.849,66		
2012				22.450,30	
2013				1.399.750,18	
TOTAL	2.151.072,82	1.745.433,26	1.757.849,66	1.422.200,48	1.208.701,53
I		Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X) %		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
		Importe	%		
		2.151.072,82	102,97%	0,00	0,00
		1.745.433,26	94,57%	0,00	0,00
		1.780.299,96	100,00%	22.450,30	0,00
		1.438.872,24	100,00%	16.671,76	0,00
		1.169.579,47	109,42%	-139.858,38	0,00
					0,00


Secretario


VºBº Presidente

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

Recursos	Importe
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.170.748,33
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	37.953,20
Total recursos destinados en el ejercicio (1)+(2)	1.208.701,53

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Personal de alta dirección y patronos:

Ejercicio 2013

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente				
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente				
Modesto Salgado Salgado (*)	Secretario	17.850,46	3.545,79		21.396,25
Eugenio Parlorio de Andrés (*)	Administrador	17.628,09	1.395,13		19.023,22
Elena García Martín	Vocal				
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal				
Laura Domínguez Monge	Vocal				
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal				
		35.478,55	4.940,92		40.419,47

Ejercicio 2012

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente				
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente				
Modesto Salgado Salgado (*)	Secretario	19.987,80	3.361,71		23.349,51
Eugenio Parlorio de Andrés (*)	Administrador	19.521,72	1.527,61		21.049,33
Elena García Martín	Vocal				
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal				
Laura Domínguez Monge	Vocal				
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal				
		39.509,52	4.889,32		44.398,84



Secretario



VºBº Presidente

(*) Miembros del patronato que tienen relación laboral con la Fundación. Su cargo de Secretario y Administrador del Patronato son gratuitos, no percibiendo ninguna cantidad económica por el trabajo en el patronato.

Modesto Salgado Salgado es a la vez que Secretario de la Fundación. Director Terapéutico, gestionando todos los programas y actividades que la fundación en el campo de la prevención, rehabilitación y en Cooperación Internacional está ejecutando en el cumplimiento de sus fines.

Eugenio Parlorio de Andres, es Administrador de la Fundación, está contratado para la gestión general del programa, realizando todos los procesos de contratación laboral, contabilidad, gestión económica, diseño de proyectos y control de subvenciones, así como responsable de todas las compras necesarias para la ejecución de programas, siempre en coordinación y supervisión de la Dirección Terapéutica así como del Patronato.



Secretario



VºBº Presidente

14. PERSONAL

Número medio de Personas empleadas

Nº Programas	Ejercicio 2013											
	Terapeuta		Educador		Monitora		Expatriado		Otros:		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1 Programa base de rehabilitación	3	5	1	1	1						5	6
2 Programa penitenciario	3	2		1							3	2
3 Madres toxicómanas con hijos												
4 Centro de tratamiento de adicción a cocaína	2	3									2	5
5 Programa alcohol - patología	2	1	1	1		1					3	3
6 Cooperación internacional		1									0	1
7 Programa prevención	1	1							2	2	3	3
8 Personal indirecto											0	0
	11	13	2	3	1	1	0	1	2	2	16	23

Durante el ejercicio 2013, debido a la crisis económica y a la falta de liquidez fundamental para el funcionamiento de los distintos programas de la Fundación, se aprobó continuar con el Expediente de Regulación de Empleo que se comenzó en el año 2012 y que afecta a la totalidad de la plantilla, así se continúa con la política de recorte de gastos. Esta situación se está manteniendo durante el ejercicio 2014.

En la actualidad en la plantilla de la fundación tiene una contratada una persona con un grado de invalidez del 35%

Nº Programas	Ejercicio 2012											
	Terapeuta		Educador		Monitora		Expatriado		Otros:		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1 Programa base de rehabilitación	2	5	1	1							3	6
2 Programa penitenciario	3	1									3	1
3 Madres toxicómanas con hijos				2								2
4 Centro de tratamiento de adicción a cocaína	2	5									2	5
5 Programa alcohol - patología	3	2	1	1							4	3
6 Cooperación internacional								1			3	1
7 Programa prevención		1				1				3	3	4
8 Personal indirecto											0	0
	10	14	2	4		1		1	3	3	15	23

15. ACTIVIDADES MERCANTILES

La Fundación no ha obtenido ingresos correspondientes a actividades de carácter mercantil.

16. INFORMACIÓN MEDIOMBIENTAL

En opinión del Órgano de Gobierno de la Fundación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

17. OTRA INFORMACIÓN

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Identificación	Cargo
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente
Modesto Salgado Salgado	Secretario
Eugenio Parlorio de Andrés	Administrador
Elena García Martín	Vocal
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal
Laura Domínguez Monge	Vocal
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal

No ha habido modificaciones en la composición del patronato durante el ejercicio.

No se han solicitado autorizaciones al Protectorado.

Los honorarios de la Auditoría de Cuentas del ejercicio 2013 han ascendido a dos mil ciento treinta y cinco con veintiocho euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio):

En relación con los requisitos establecidos en esta nueva normativa, indicar que la Fundación no tiene cuentas a pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2013 con una antigüedad superior a los ochenta y cinco días. Asimismo, todos los pagos realizados a proveedores comerciales durante el ejercicio 2013 se han hecho dentro del plazo establecido en la normativa en vigor.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2013		2012	
	Importe en euros	%	Importe en euros	%
Dentro del plazo máximo legal	317.790,34	100	368.177,34	100
Resto	--	--	--	--
Total pagos del ejercicio	317.790,34	100	368.177,34	100
PMPE (días) de pago	0	0%	0	0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	--	--	--	--

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio con efecto sobre las presentes cuentas anuales.


Secretario


VºBº Presidente

Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002) la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación se indica la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de la actividad fundacional, y de rendimientos financieros. Todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios se realiza en la nota 13.
- Tal como se indica en la nota 13, la Fundación dedica a sus fines fundacionales más del 70% de sus ingresos. En el ejercicio el 90,32% de las rentas obtenidas por la Fundación se han dedicado a tales fines (100,00% en 2011)
- Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna por su condición de Patrono.
- La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- En el ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- De acuerdo con los estatutos de la Fundación (artículo 46) en caso de disolución de la misma tanto el patrimonio fundacional como los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

18. INVENTARIO

El inventario de la Fundación se presenta como anexo 2 de la memoria.



Secretario



VºBº Presidente

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Presidente, el Tesorero y el Secretario de FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE han firmado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria abreviadas) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 65.

Guadalajara, 27 de Junio de 2014

D. Miguel Viejo Fluiters
Presidente

D. Modesto Salgado Salgado
Secretario

Secretario

VºBº Presidente

ANEXO I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD NOTA 13.1ACTIVIDAD 1 PROGRAMA BASE DE REHABILITACION**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA BASE DE REHABILITACION
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Terapéutica de Castillejos. Carretera Fontanar km 5. 19005 Guadalajara

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>El Programa Base de Rehabilitación está ubicado en la Comunidad terapéutica de Castillejos.</p> <p>COLECTIVO: Personas con dependencia a sustancias tóxicas, con un nivel de desestructuración social y personal o que necesiten un periodo de distanciamiento de su ambiente actual. Personas que no padezcan psicopatologías que requieran la asistencia de otro recurso especializado e impida el desarrollo del proceso en nuestro centro. El programa tiene una duración aproximada de 20 meses, siendo los 12 primeros en régimen de internado y el resto ambulatorio.</p> <p>OBJETIVOS Promover la toma de conciencia y la gestión adecuada de sentimientos y emociones Fomentar la experimentación e interiorización de valores Formar académica o laboralmente a los usuarios/as Potenciar el proceso de resocialización Integrar a la familia en el proceso del usuario/a</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	11	10560	13912
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	3	416	312

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	171
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



Secretario



VºBº Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD I	
	PROGRAMA BASE	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	217.139,88 €	230.627,90 €
Gastos de personal	281.997,11 €	280.648,45 €
Otros gastos de la actividad	14.904,96 €	
Amortización del inmovilizado	20.830,35 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	4.568,27 €	9.926,63 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	539.440,57 €	521.202,99 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	198,00 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	198,00 €	
TOTAL	539.638,57 €	521.202,99 €



Secretario



VºBº Presidente

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	REALIZADO
<p>1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico</p>	<p>1.1. Número de personas atendidas en un año desagregadas por sexo</p> <p>1.2. Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)</p> <p>1.3. Todas las personas en tratamiento y al menos los acompañantes/familiares del 75% de usuarios/as reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico.</p> <p>1.4. Índice de retención del programa, por fases: nº de personas atendidas - nº bajas X 100 nº de personas atendidas</p> <p>1.5. Al menos el 75% de los usuarios/as perciben el programa como un espacio en el que se sienten apoyados y ayudados</p> <p>1.6. Al menos el 75% de las personas en tratamiento participan activamente en los grupos y las actividades programadas</p> <p>1.7. Todas las personas cuentan con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades.</p>	<p>1.1. 171 personas atendidas; de las cuales 35 han sido mujeres (20.5%)</p> <p>1.2. Fin de tratamiento por tipo de incidencia: Paso a reinserción desde CT: 33.8% Alta terapéutica: 10.2% Alta voluntaria: 35.5% Ingreso en prisión por causas pendientes: 1.1% No adaptación al centro: 6.4% Derivación otros recursos de PHCLM: 2.2% Permanecen en el programa: 44.6%</p> <p>1.3. Todas las personas que han ingresado en el centro han recibido la información pertinente sobre las normas, condiciones y funcionamiento del programa.</p> <p>1.4. I.R: 59.06</p> <p>1.5. y 1.6. Según las valoraciones recogidas a lo largo del tratamiento, los usuarios/as perciben mayoritariamente el programa como un lugar en el que se sienten apoyados y participan activamente en el mismo.</p> <p>1.7. Todas las personas en tratamiento cuentan con un plan de intervención individualizado que se encuentra recogido en su Carpeta Terapéutica.</p>
<p>2.- Reforzar hábitos de vida saludables y socialmente responsables</p>	<p>2.1. Al menos el 75% de las personas en tratamiento, dentro y fuera del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tienen hábitos de alimentación adecuados - Tienen hábitos de higiene adecuados - Siguen pautas de descanso adecuadas - Toman la medicación prescrita, en caso de necesitarla - Siguen sus revisiones médicas <p>2.2. Al menos el 75% de las personas en tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asume sus responsabilidades familiares y se integran en el ámbito familiar al final de la CT - Asume sus responsabilidades sociales y se integra en el ámbito social al final del programa - Asume sus responsabilidades económicas al final de la CT y durante la reinserción - Asume sus responsabilidades jurídicas y/o burocráticas al final de la CT y durante la reinserción - No cometen actos delictivos dentro o fuera del centro <p>2.3. Al menos el 80% de los usuarios no han tenido episodios de consumo durante la realización del programa (dentro o fuera del Centro)</p> <p>2.4. Al menos el 75% de las personas en tratamiento han adquirido estrategias para hacer frente a situaciones de riesgo de consumo</p>	<p>2.1. Prácticamente todas las personas en tratamiento durante su estancia en el mismo tienen hábitos de alimentación, higiene, sueño y cuidado personal adecuados; una vez que se sale del centro, es más difícil mantener estos hábitos, reduciéndose el % de los que lo cumplen. También es más complicado, certificar dicho cumplimiento.</p> <p>2.2.- 2.5. Se cumplen estos indicadores alcanzando el % previsto, aunque en este momento, es más complicado obtener estos resultados en el apartado de las responsabilidades económicas, ya que el desempleo es un factor común en un % demasiado elevado de usuarios/as en el momento de la reinserción.</p> <p>2.3. En cuanto al consumo, el hacerlo dentro del centro es motivo de expulsión del mismo, aunque ha habido algún caso a lo largo de este año, no ha llegado al 3% y fuera del centro, se ha controlado a través del seguimiento de las familias y las analíticas que se realizan cuando se estima oportuno, tras salidas del recurso; en cualquier caso se ha alcanzado el objetivo propuesto.</p>
<p>3.- Las personas en tratamiento toman conciencia y se responsabilizan de su comportamiento</p>	<p>3.1. Al menos el 75% de las personas en tratamiento adquieren y/o desarrollan las capacidades personales necesarias para: - analizar sus recursos personales</p>	<p>3.1. Cumplido: se realizan múltiples acciones terapéuticas y educativas para fomentar el desarrollo de las capacidades personales tanto en grupo como de forma individual.</p>

Secretario


VºBº Presidente

<p>4.- Promover la toma de conciencia y la gestión adecuada de sentimientos y emociones</p>	<p>- para responsabilizarse de su proceso y comportamiento</p> <p>4.1. Según la percepción del equipo terapéutico y de la persona en tratamiento, al menos el 75% de las personas en tratamiento aumentan su capacidad de manejo emocional a lo largo del mismo.</p>	<p>4.1. Este año; se ha reforzado y trabajado de una manera más especializada esta área, estando el equipo en líneas generales satisfecho con el trabajo realizado.</p>
<p>5.- Fomentar la experimentación e interiorización de valores. Definir su estilo de vida de acuerdo a su escala de valores</p>	<p>5.1. Al menos el 75% de las personas en tratamiento identifica valores importantes para ellas y los ajustan a un estilo de vida socialmente adaptativo</p> <p>5.2. Percepción de las personas en tratamiento y el equipo terapéutico acerca de la comunidad como un espacio adecuado y facilitador del trabajo relacionado con los valores.</p>	<p>Aunque éste es un factor fundamental para el logro de los objetivos de cambio y de un estilo diferente de vida; creemos que se puede trabajar más; siendo uno de los objetivos para el año próximo, afianzando el trabajo en valores de cara a la reinserción.</p>
<p>6.- Fomentar la formación académica y laboral de las personas en tratamiento. Integrarse en el ámbito formativo-laboral</p>	<p>6.1. Al menos el 75% de las personas en tratamiento participan en alguna de las actividades formativas organizadas en CT y/o fuera de ella.</p> <p>6.2. Al menos el 75% de los usuarios mejoran su nivel de formación académico y/o laboral según la percepción de profesionales y personas en tratamiento</p> <p>6.3. Existe un departamento o persona responsable en el programa destinado a la acción formativa y orientación laboral de los usuarios/as.</p> <p>6.4. Número y tipo de taller de capacitación profesional organizado por la CT</p> <p>6.5. Número y tipo de cursos de formación reglada organizado por la CT</p> <p>6.6. Número y tipo de cursos de formación no reglada organizado por la CT</p> <p>6.7. Al menos el 75% de las personas en tratamiento consiguen trabajo en condiciones dignas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo medio que se tarda en encontrar trabajo - Tipo de jornada (horas, turno, etc.) - Con/Sin contrato - Tipo de salario 	<p>6.1. – 6.6. Durante 2012 se organizaron los siguientes cursos de capacitación profesional, destinados a nuestros usuarios/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de criador de caballos para discapacitados: 360h. para 15 personas. - Módulo/taller de Orientación laboral y búsqueda de empleo que se imparte de manera continua (2 horas semanales) por el que van pasando todos los usuarios/as en los dos últimos meses de tratamiento residencial. <p>No hemos alcanzado en cursos específicos el % de personas en tratamiento que deseáramos, por lo que para el próximo año será uno de los aspectos a mejorar: el aumento de cursos.</p> <p>Si han participado todas las personas que han permanecido en el centro, al menos 6 meses, en el Módulo de Orientación laboral.</p> <p>En el centro existe una persona responsable de la Organización de estos cursos de capacitación y otra que se encarga de forma permanente del Módulo de Orientación Laboral, ambas en coordinación con el equipo terapéutico del P. Base de tratamiento.</p> <p>6.7. Debido a la coyuntura económica actual en nuestra comunidad autónoma y la situación de desventaja de la que, mayoritariamente, parten nuestro usuarios/as en reinserción, este es otro objetivo pendiente. Aunque algunos de ellos consiguen trabajo, no siempre es en condiciones adecuadas o con un salario suficiente para poder hacerse cargo de sus responsabilidades familiares, económicas, etc.</p>
<p>7.- Potenciar el proceso de resocialización</p>	<p>7.1. Al menos en el 75% de los casos existe concordancia entre la percepción de los usuarios, los profesionales y las personas del entorno social y familiar sobre el grado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - asunción de responsabilidades sociales y familiares por parte de los usuarios - mejora y desarrollo de habilidades educativas con relación a los hijos - respeto de los límites y normas sociales - disminución de conflictividad - mejora en la manera de resolver los conflictos - capacidad para establecer nuevas relaciones no vinculadas al entorno de las drogas 	<p>7.1. En la medida en que éste aspecto se ha podido comprobar, a través de las comunicaciones familiares, grupos y encuentros realizados, etc; se ha dado esa concordancia.</p>

Secretario

VºBº Presidente

<p>8.- Integrar a la familia en el proceso del usuario como factor fundamental de una adecuada adaptación socio-familiar</p>	<p>8.1. Listado y frecuencia de las actividades organizadas por el programa dirigidas a las familias de las personas en tratamiento 8.2. Porcentaje de participación de las familias en dichas actividades 8.3. Grado de satisfacción por parte de las familias con las actividades planteadas y con el programa (trato recibido, grado de implicación, información, necesidades cubiertas, etc.)</p>	<p>Cuando las familias de las personas en tratamiento participan del mismo, la satisfacción se da de forma mayoritaria. Tenemos actualmente un problema en la fase residencial y es que la Comunidad de CLM es muy grande y hay mucha distancia del centro residencial a los lugares de origen de las familias, por lo que las visitas al centro no son tan frecuentes como deseáramos; además la escasez de recursos económicos acentúa este problema. La familia prefiere, normalmente, que su familiar les visite en casa, que trasladarse ellos al recurso, por lo que la participación en grupos y actividades (Asambleas, encuentros, seminarios, etc.) es menor de lo que sería deseable.</p>
--	--	---


 Secretario


 VºBº Presidente

ACTIVIDAD 2 PROGRAMA PENITENCIARIO**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA PENITENCIARIO
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1191. Otros Centros
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha. Centro Penitenciario de Ocaña I Centro Penitenciario de Ocaña II Centro Penitenciario de Cuenca Centro Penitenciario de Albacete Centro Penitenciario de Madrid II

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los centros penitenciarios tienen como propósito la reinserción social del preso. La realidad es que un alto porcentaje de ex – reclusos reinciden. Desde Proyecto Hombre intentamos que aquellos que están cumpliendo penas por delitos relacionados con el consumo de droga, consigan salir de prisión para terminar un tratamiento de rehabilitación y hacer realidad el objetivo de la reinserción, sin repetir las conductas delictivas.

El programa está dirigido a reclusos drogodependientes que lo soliciten y cuyas condiciones de condena permitan la salida al Centro de tratamiento de Proyecto Hombre.

CONTAMOS CON DOS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN:

- Grupos y/o entrevistas de motivación; en los Centros Penitenciarios de Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña I, II (Toledo) y Albacete.
- Módulo de tratamiento Intrapenitenciario; tiene lugar en un módulo del centro penitenciario de Herrera de la Mancha, estando aislado del resto de los internos. Contamos con 36 plazas y trabajamos en constante colaboración con la Institución. El tratamiento se desarrolla de forma grupal e individual, con atención familiar en los casos en los que sea posible.

Desde ambas modalidades se derivan los casos a los centros de tratamiento externos de Proyecto Hombre, en función del momento y necesidades de cada persona.

Desde el 2000 se está llevando a cabo este Programa en las distintas prisiones de Castilla la Mancha y el corredor del Henares (Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña (Toledo) y Albacete con el objetivo de poder ofrecer tratamiento en la prisión y conseguir que este proceso de rehabilitación iniciado continúe en el medio libre, ya que la prisión no constituye el marco terapéutico más idóneo a tal fin.

OBJETIVOS

- Conseguir la máxima motivación hacia el abandono del consumo y lograr periodos de abstinencia.
- Realización de las gestiones que permitan la sustitución del cumplimiento en un establecimiento penitenciario por cumplimiento alternativo en un centro de rehabilitación, trabajando en coordinación con las diferentes Juntas de Tratamiento,
- Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.
- Conseguir la derivación al Programa Base de la Fundación

En el ejercicio 2011 se abrió un Módulo Intrapenitenciario libre de drogas en el C.P Herrera de la Mancha. En este centro se atiende diariamente a un total de 20 reclusos drogodependientes, con los que se realiza un programa específico de rehabilitación en toxicómanos



Secretario



VºBº Presidente

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	6	8800	5032
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	2	416	208

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	209
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 2	
	Realizado	Previsto
	PROGRAMA PENITENCIARIO	
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	6.893,32 €	22.137,77 €
Gastos de personal	113.497,51 €	132.382,87 €
Otros gastos de la actividad	2.655,05 €	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.017,25 €	724,12 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	124.063,13 €	155.244,76 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	93,45 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	93,45 €	
TOTAL	124.156,58 €	155.244,76 €



Secretario



VºBº Presidente

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizados
<p>1. Iniciar un proceso terapéutico en el medio penitenciario, que favorezca el crecimiento personal y un proceso de motivación al cambio</p>	<p>1.1. Número de personas que inician tratamiento en el programa penitenciario 1.2. Todas las personas en tratamiento cuentan con un plan individualizado de tratamiento, adecuado a sus necesidades y revisado periódicamente 1.3. Al menos el 75% de las personas en tratamiento están satisfechas con la respuesta a su demanda de tratamiento 1.4. Media de días de permanencia de los usuarios en el recurso Intrapenitenciario 1.5. % de usuarios que inician el tratamiento Intrapenitenciario y lo continúan en el medio externo 1.6. Grado de satisfacción por parte de los usuarios en relación a la atención recibida en los recursos Intrapenitenciario de PH.</p>	<p>1.1. Modalidad de Grupos de Motivación: 139 atendidos Modalidad de Módulo Intrapenitenciario: 70 atendidos 1.2. Todas las personas en tratamiento han contado con un plan individualizado de tratamiento, adecuado a sus necesidades y revisado periódicamente 1.5. De las personas en la Modalidad de grupos, ingresaron en el Programa en medio externo, el 10.1%, pasaron al Programa del Módulo Intrapenitenciario un 26% y permanecen en los grupos de motivación el 21.6%. De la Modalidad del Módulo Intrapenitenciario, pasaron a recursos externos de tratamiento el 21.4% y permanecen en el Módulo el 31.4%. En general, las personas en tratamiento se muestran satisfechas con ambas modalidades de tratamiento, especialmente en el Módulo Intrapenitenciario, donde el % de alta voluntaria se ha quedado en el 25%. Hay muy bajo nivel de consumo, especialmente en el Módulo de tratamiento ya que es una norma del módulo y es motivo de expulsión del mismo el consumir dentro de él, por lo que prácticamente todos los usuarios cumplen con este indicador.</p>
<p>2. Lograr la abstinencia y consolidación de ésta, en las personas en tratamiento.</p>	<p>2.1. % de personas en tratamiento intrapenitenciario en las diferentes modalidades, que dan negativo en las analíticas de control realizadas durante al menos 1 mes, antes de pasar a medio externo.</p>	<p>Hemos tenido un 4.1% de personas que no se han adaptado al recurso en la Modalidad de grupos de Motivación y un 17% en el Módulo Intrapenitenciario.</p>
<p>3. Favorecer el cumplimiento e interiorización de las normas de convivencia, dotando al usuario de recursos personales para una correcta adaptación al medio exterior.</p>	<p>3.1. % de usuarios con intervenciones terapéuticas relacionadas con el mantenimiento de conductas inadecuadas, incumplimiento de normas, etc. 3.2. % de abandono de tratamiento en el medio externo por parte de usuarios que proceden del programa penitenciario, por causas relacionadas con la inadaptación al recurso.</p>	<p>El índice de abandono es bajo, tal vez influido porque la persona está cumpliendo su pena de manera alternativa, mientras está realizando el tratamiento. Al igual que en el resto de recursos, estos aspectos se trabajan diariamente, reforzado por las normas, tareas y rutinas del mismo, con una supervisión diaria mutua y por parte del equipo terapéutico.</p>
<p>4. Fomentar hábitos de vida saludable y socialmente responsable</p>	<p>4.1. Al menos el 75% de las personas en tratamiento: - Tienen hábitos de alimentación adecuados - Tienen hábitos de higiene adecuados - Siguen pautas de descanso adecuadas - Toman la medicación prescrita, en caso de necesitarla - Siguen sus revisiones médicas</p>	<p>Aproximadamente el 60% de las familias acuden a las citas con el equipo para recibir información sobre el recurso y la evolución de sus familiares en el mismo.</p>
<p>5. Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.</p>	<p>5.1. % de usuarios con cuyas familias se mantiene contacto desde el equipo terapéutico para cualquier tipo de intervención o actividad terapéutica (comunicaciones, seminarios, asambleas, visitas, etc.)</p>	<p>Aproximadamente el 60% de las familias acuden a las citas con el equipo para recibir información sobre el recurso y la evolución de sus familiares en el mismo.</p>


 Secretario


 VºBº Presidente

<p>6. Conseguir la derivación desde el medio intrapenitenciario a los recursos externos de tratamiento de la Fundación</p>	<p>6.1. Realización de las gestiones necesarias que permitan la sustitución del cumplimiento en un establecimiento penitenciario por cumplimiento alternativo en un centro de rehabilitación externo, trabajando en coordinación con las diferentes Juntas de Tratamiento</p> <p>6.2. % de usuarios en tratamiento intrapenitenciario, que pasan del medio interno al medio externo de tratamiento en los recursos de nuestra Fundación.</p>	<p>6.1. Contamos con la Trabajadora Social del Centro que se encarga de coordinar y realizar las gestiones oportunas, junto con los equipos terapéuticos destinados en cada centro penitenciario.</p> <p>Trabajamos siempre en coordinación con los equipos y Juntas de Tratamiento de los centros penitenciarios.</p> <p>6.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De las personas en la Modalidad de grupos, ingresaron en el Programa en medio externo, el 10.1%, - De la Modalidad del Módulo Intrapenitenciario, pasaron a recursos externos de tratamiento el 21.4%
--	--	---


Secretario


VºBº Presidente

ACTIVIDAD 3 PROGRAMA DE MUJERES CON CARGAS FAMILIARES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA MUJERES CON CARGAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Terapéutica de Castillejos. Carretera Fontanar km 5. 19005 Guadalajara

Descripción detallada de la actividad realizada.

Programa destinado a Madres Toxicómanas con Hijos a su cargo. El objetivo fundamental es facilitar a Madres Toxicómanas con cargas y sin ningún tipo de apoyo familiar y social

A.- PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA LAS MADRES

Este programa está dirigido a mujeres (y hombres en caso de solicitarlo) con niños de 0 a 3 años que estén a su cargo y/o gestantes. Se integra en el programa base con las adaptaciones necesarias, tanto de carácter estructural y organizativo. El programa de tratamiento para las madres utiliza los recursos específicos de la Comunidad Terapéutica de Castillejos

OBJETIVOS:

- Hacer un programa de tratamiento sin provocar un desarraigo y/o separación traumática en sus hijos.
- Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación.
- Atender al colectivo de mujeres toxicómanas embarazadas
- Posibilitar la reinserción e integración plena en la sociedad de aquellas mujeres drogodependientes, así como la de sus hijos.

RECURSOS:

- Habitaciones individuales para las madres con sus hijos.
- Espacio de guardería y comedor infantil
- Parque infantil.

B.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A MENORES

PROYECTO DE ATENCION INFANTIL

El colectivo al que se dirige son los hijos de las madres que están realizando el programa de tratamiento y que viven con ellas en el recurso residencial.

OBJETIVOS

- Proporcionar los cuidados adecuados a cada niño según condiciones y edad respecto a su alimentación, higiene, estado de salud y desarrollo evolutivo.
- Adaptación de los cuidados del niño a su desarrollo madurativo.

PROYECTO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se desarrolla en la guardería y es coordinado por profesionales especializados.

OBJETIVOS

- Potenciar un desarrollo global adecuado del niño que favorezca su crecimiento evolutivo.
- Atención individualizada respetando las necesidades especiales de cada niño.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	3520	1760
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	208	208


Secretario


VºBº Presidente

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	14
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 3	
	MADRES	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.118,58 €	7.787,48 €
Gastos de personal	31.873,24 €	31.354,52 €
Otros gastos de la actividad	724,17 €	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	277,46 €	287,73 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	33.993,44 €	39.429,73 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	33.993,44 €	39.429,73 €

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizado
<p>1. Facilitar la accesibilidad y vinculación al programa de rehabilitación de mujeres drogodependientes gestantes o con hijos de entre 0 y 3 años de edad.</p>	<p>1.1. Número de personas adultas atendidas en un año desagregadas por sexo y edad. 1.2. Número de niños atendidos en el recurso en un año. 1.3. Número de niños nacidos durante la estancia de su madre en el recurso en un año. 1.4. Número de casos de mujeres embarazadas atendidas en el recurso en un año. 1.5. Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.) 1.6. Todas las personas en tratamiento y al menos los acompañantes/familiares del 75% de usuarios/as reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico. 1.7. Índice de retención del programa 1.8. Al menos el 75% de las usuarias perciben el programa como un espacio en el que se sienten apoyados y ayudados. 1.9. Al menos el 75% de las personas en tratamiento participan activamente en los grupos y las actividades programadas 1.10. Todas las personas cuentan con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades.</p>	<p>1.1. En este año se han atendido 7 mujeres 1.2. Nº de niños atendidos ... 7 1.3. Nº de niños nacidos durante la estancia de la madre ... 1 1.4. Nº de mujeres embarazadas atendidas ... 2. 1.5. Alta voluntaria...28.6% No adaptación al recurso.... 14.3% Permanece en el recurso.....42.8% Paso a fase de reinserción y Alta terapéutica... 14.3% 1.6. Todas las personas en tratamiento y sus acompañantes/familiares han recibido la información necesaria sobre el programa, firmando el contrato terapéutico y consentimiento informado, según la Ley de Protección de Datos. 1.7. I.R: 57.1 1.8. - 1.9 En las valoraciones recogidas durante el tiempo de estancia en el recurso, hay una mayoría de usuarias que se sienten satisfechas con el apoyo recibido en el programa. Aunque hay que tener en cuenta que para ellas es bastante duro responsabilizarse de la educación y cuidado de los niños, además de realizar el tratamiento, aunque cuenten con ayuda para ello. 1.10. Todas las madres han contado con un plan de tratamiento tanto para ellas como para el cuidado y atención de sus hijos.</p>
<p>2. Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación</p>	<p>2.1. Grado de satisfacción de las usuarias y los profesionales en relación al ambiente y clima de convivencia entre usuarios/as, entre los niños y usuarias/as y niños. Grado de satisfacción con la relación establecida con los profesionales del Centro 2.2. Grado de adecuación de las instalaciones a las necesidades del proyecto, según usuarias y profesionales 2.3. Listado de instalaciones de la guardería y la zona habilitada para el recurso 2.4. Necesidades no cubiertas por el recurso, en opinión de usuarias y profesionales</p>	<p>2.1. En general, se obtiene una alta satisfacción por parte de las usuarias del recurso, aunque es complicada la convivencia en el mismo, cuando se unen tantas responsabilidades y situaciones de cierta conflictividad en la convivencia entre mujeres, especialmente si también entran en juego las diferentes responsabilidades de cara a sus hijos. Este aspecto es algo que se aborda constantemente en los grupos de autoayuda y revisiones del funcionamiento del recurso. 2.2. y 2.3. Instalaciones del recurso, diferenciadas, según espacios: - Espacio residencial: Residencia con 8 habitaciones dobles para cada madre con su hijo/s. 4 WC. 1 habitación individual (para el educador) - Espacio de guardería: instalaciones que cumplen con la normativa sobre guarderías y centros de atención a la infancia: 1 Cocina. 1 salón-comedor (50 m²). 1 Nido (25 m²). 1 aula habilitada para niños de 0 a 3 años (60 m²). 1 WC (adultos). 1 WC (adaptado para niños). Parque infantil con arenero. Parque de bolas. Piscina infantil. Jardines. - Espacios comunes con CT: 1 sala de reuniones (para equipo de trabajo). Despacho. 1 sala de grupo. Aula para adultos. Instalaciones para los cursos de formación profesional. Biblioteca. En general tanto las instalaciones como las actividades realizadas en el mismo, están bien valoradas tanto por usuarias como por los profesionales del equipo; las actividades se adaptan a las necesidades de las mujeres y de sus hijos.</p>

Secretario


 VºBº Presidente

<p>3. Realizar una labor preventiva y de protección hacia los menores desde el momento de la gestación, a través de la recuperación adecuada del rol materno de las mujeres, favoreciendo una relación madre-hijo lo más normalizada posible que sirva de sana referencia en el desarrollo psicoeducativo del niño y evite que crezcan y se desarrollen en situaciones de riesgo social</p>	<p>3.1. Tiempo medio de permanencia de la unidad familiar en el recurso 3.2. Percepción por parte de los profesionales de la relación que establecen las usuarias con sus hijos, definida por: comunicación, afectividad, disciplina, límites claros, asunción adecuada de roles y adquisición de responsabilidades parentales. 3.3. Percepción por parte de los profesionales y las usuarias sobre la adquisición y consolidación de hábitos saludables y comportamientos adaptados por parte de los niños</p>	<p>3.1. El tiempo de permanencia en el recurso es muy variable en función de la evolución del tratamiento; así tenemos, de las personas que han causado baja por alta voluntaria el tiempo medio de estancia ha sido de 20 días; la persona que fue baja por inadaptación estuvo 75 días. Después la persona que pasó a fase de reinserción y ha sido alta terapéutica, ha estado un total de 667 días entre comunidad (420 días) y reinserción (247 días) en régimen ambulatorio. 3.2 y 3.3. Se da en este punto una clara discrepancia entre la valoración que hacen los usuarios en todos los aspectos seleccionados para definir la relación y la valoración de los profesionales que la hacen por debajo, siendo los aspectos peor valorados los relacionados con el tema de la disciplina y la definición de límites. En general hay una valoración aceptable sobre la adquisición de hábitos por parte de los niños, siendo el comportamiento el aspecto peor valorado.</p>
<p>4. Potenciar un desarrollo global adecuado del niño, procurando una atención individualizada que respete las necesidades especiales de cada uno y que favorezca su crecimiento evolutivo</p>	<p>4.1. Nº de niños que participan en el proyecto de atención infantil específico del centro 4.2. Valoración de los profesionales sobre el grado de consecución de los objetivos del proyecto infantil 4.3. Nº de niños con expediente abierto y actualizado, que incluya el historial y la evolución del mismo en el centro, (aspectos médicos, evolutivos, trabajos realizados, valoraciones e informes internos y externos, etc.)</p>	<p>4.1. y 4.3. Han participado 7 niños, lo cuales han contado todos ellos con expediente que incluye las pautas de su seguimiento. 4.2. Se han atendido adecuadamente las necesidades de los niños en el recurso, según su edad y momento evolutivo, en coordinación con los Servicios de salud y Bienestar Social.</p>
<p>5. Atender al colectivo de mujeres drogodependientes embarazadas para acompañarlas en el proceso de separación y rehabilitación de las drogas, evitando secuelas negativas, tanto para ellas como para los niños durante el periodo prenatal y postnatal</p>	<p>5.1. Porcentaje de mujeres embarazadas que mantienen la abstinencia durante el tratamiento 5.2. Tipo y nº de actividades realizadas específicas para las mujeres embarazadas dentro de su programa 5.3. Grado de satisfacción de usuarias y profesionales sobre la atención recibida por los niños 5.4. Nº de mujeres que dan a luz estando en el Programa 5.5. Tipo y nº de actividades y/o adaptaciones específicas destinadas a las mujeres en el periodo postnatal 5.6. Nº de mujeres que permanecen en el centro, tras el nacimiento del niño</p>	<p>5.1. Todas las mujeres que han estado en tratamiento embarazadas han mantenido la abstinencia durante el mismo 5.2 y 5.5. Las actividades realizadas específicamente para mujeres embarazadas obtienen un alto grado de satisfacción, tanto para el equipo como para las usuarias; han sido las siguientes: - Seguimiento individualizado de la evolución de cada embarazo por parte de los responsables y educadores del recurso en coordinación con el Servicio Público de Salud (matrona, toxicólogo y pediatra). - Realización del historial individual de cada caso y su evolución. - Escuela de madres - Acompañamiento a las clases de preparación al parto y ejercicios post-parto - Acompañamiento en el hospital y comunicación con la familia. - Grupos de auto ayuda y coloquios personales 5.4. y 5.6. Sólo hemos atendido este año a dos mujeres embarazadas, de las cuales una de ellas dio a luz durante su estancia en el programa, la cual permaneció en el centro, tras el nacimiento.</p>
<p>6. Ofrecer tratamiento psicoterapéutico a las mujeres acogidas en este recurso, que facilite un proceso de cambio conductual, emocional y cognitivo, necesario para conseguir el mantenimiento de la abstinencia, la rehabilitación de la conducta adictiva y su reinserción.</p>	<p>6.1. El 100% de las usuarias que se incorporan al recurso tienen un plan de tratamiento individual, ajustado a sus necesidades 6.2. Al menos el 75% de las personas en tratamiento, dentro y fuera del centro: - Tienen hábitos de alimentación adecuados - Tienen hábitos de higiene adecuados - Siguen pautas de descanso adecuadas - Toman la medicación prescrita, en caso de necesitarla - Siguen sus revisiones médicas - Aplican estrategias para la prevención de recaídas - Adquieren y aplican habilidades de atención y educativas</p>	<p>6.1. Todas ellas cuentan con el plan de tratamiento individual 6.2. Como en el resto de programas, este trabajo está incluido en las normas, tareas y rutinas del recurso, siendo supervisado tanto por las propias usuarias como por los educadores y terapeutas de los dispositivos. 6.3. La mayoría de las personas que llegan a la fase final de Reinserción cumplen sus responsabilidades familiares, sociales y laborales. Debemos trabajar en este caso para mejorar el porcentaje de usuarias que pasan a dicha fase. 6.4.- 6.6 De las personas que han estado al menos 5 meses en el recurso de tratamiento, todas han mejorado en su capacidad de análisis del pasado, de gestionar sus emociones, habilidades sociales, autoestima, etc.</p>

Secretario

VºBº Presidente

<p>7. Lograr la integración de las mujeres que realizan el programa y sus hijos/as en un sistema familiar sano y protegido, la incorporación al sistema educativo y formativo-laboral de acuerdo a sus necesidades y la convivencia en un entorno social favorable para ambos</p>	<p>adecuadas para sus hijos/as</p> <p>6.3. Al menos el 75% de las personas en tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asume sus responsabilidades familiares y se integran en el ámbito familiar al final de la CT - Asume sus responsabilidades sociales y se integra en el ámbito social al final del programa - Asume sus responsabilidades económicas al final de la CT y durante la reinserción - Asume sus responsabilidades jurídicas y/o burocráticas al final de la CT y durante la reinserción <p>6.4. Al menos el 75% de las personas en tratamiento mejoran la capacidad de analizar su pasado y su influencia en el presente, a lo largo del tratamiento</p> <p>6.5. Al menos el 75% de las personas en tratamiento mejora su capacidad de detectar, expresar y analizar sus necesidades, limitaciones y potencialidades</p> <p>6.6. Al menos el 75% de las personas que se encuentran al final del tratamiento incrementan significativamente las puntuaciones de las personas que se hayan al inicio del mismo, respecto a las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales - Autoestima - Autocontrol - Autoeficacia - Estrategias de afrontamiento 	<p>7.1. Todas las usuarias cuentan con un itinerario de inserción socio-laboral que incluye su proceso y el de sus hijos.</p> <p>7.2. Al menos el 75% de los diferentes agentes implicados están satisfechos con los resultados obtenidos a través del trabajo con familias, en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la comunicación - Toma de conciencia de los problemas familiares - Conocimiento de la dinámica familiar y reajuste en caso necesario - Adecuado acompañamiento en el proceso del usuario por parte de la familia - Facilitar el proceso de autonomía del usuario <p>7.3. Existe un departamento o persona responsable en el programa destinado a la acción formativa y orientación laboral de los usuarios/as.</p> <p>7.4. Número y tipo de taller de capacitación profesional y cursos de formación reglada o no, organizado por el Centro</p> <p>7.5. Al menos el 75% de las personas en tratamiento logran integrarse en el mundo laboral o formativo (de acuerdo a su opción personal) de forma satisfactoria y acorde a sus condiciones.</p> <p>7.6. Al menos el 75% de las personas en tratamiento consiguen trabajo en condiciones dignas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo medio que se tarda en encontrar trabajo - Tipo de jornada (horas, turno, etc.)
		<p>7.1. Todas las usuarias cuentan con dicho itinerario.</p> <p>7.2. Se ha mejorado en la medida de lo posible la comunicación con la familia, aunque en el caso de las mujeres, al menos, la mitad no ha contado con el apoyo de su familia extensa.</p> <p>7.3. Se cuenta con una persona responsable de la acción formativa y se han incluido a algunas usuarias en las acciones formativas del Programa (57%)</p> <p>7.4. Formación organizada en el centro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de criador de caballos para discapacitados: 360h para 15 personas. - Módulo/Taller de Orientación laboral y búsqueda de empleo que se imparte de manera continua (2 horas semanales) por el que van pasando todos los usuarios/as en los dos últimos meses de tratamiento residencial. <p>7.5.- 7.7. De momento, sólo una de las usuarias ha llegado a la fase de Reinserción y obtuvo el alta terapéutica. Si logró su incorporación laboral en condiciones dignas. Ha supuesto un 14,3% de alta terapéutica, manteniéndose aun en tratamiento el 42,3%.</p> <p>7.8. Esta usuaria contaba con 2 niños en el recurso, que actualmente están reinseridos en el medio escolar, lo que supone un 28,6%, manteniéndose aun en el recurso otros 3 niños (42,3%)</p>




VºBº Presidente

	<p>- Con/sin contrato - Tipo de salario 7.7. Porcentaje de mujeres que logran el alta terapéutica, habiéndose insertado social y laboralmente. 7.8. Porcentaje de niños escolarizados e integrados en el sistema formal de enseñanza.</p>	
--	---	--



Secretario



VºBº Presidente

ACTIVIDAD 4 PROGRAMA DE ADICCION COCAINA**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ADICCION COCAINA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1161. Centros de atención especializada a drogadictos, en régimen ambulatorio
Lugar desarrollo de la actividad	Calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara Calle San Antonio 6, 13250. Daimiel Ciudad Real

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este programa va dirigido a hombres y mujeres cuya principal sustancia de adicción es la cocaína y el alcohol. Se realiza en régimen ambulatorio, y es condición necesaria para su realización el apoyo familiar. El programa tiene como objetivo general mejorar la integración familiar, social y laboral del usuario, dotándole de las habilidades y capacidades necesarias para prevenir recaídas.

El programa está estructurado en tres etapas:

- Fase de INTEGRACIÓN: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda y el acompañamiento familiar.
- Fase de CRECIMIENTO PERSONAL: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda. El acompañamiento familiar se reduce progresivamente hasta desaparecer.
- Fase de AUTONOMÍA: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a un grupo semanal de autoayuda durante tres meses para iniciar la desvinculación del grupo y del tratamiento. Los últimos tres meses la frecuencia terapéutica va disminuyendo hasta conseguir el ALTA TERAPEÚTICA.

El programa en la actualidad está implantado en Guadalajara y en Ciudad Real.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	8800	6600
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	3	416	312

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	170	159
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	ACTIVIDAD 4	
	COCAINA	
Gastos / Inversiones	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	14.405,15 €	26.970,54 €
Gastos de personal	145.067,95 €	144.401,79 €
Otros gastos de la actividad	8.327,49 €	
Amortización del inmovilizado	4.166,07 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.403,35 €	918,81 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	173.370,01 €	172.291,15 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	173.370,01 €	172.291,15 €



Secretario



VºBº Presidente

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizado
<p>1. Clarificar la demanda de atención y facilitar la integración de la persona y su entorno socio familiar en el tratamiento, así como el proceso personal del usuario en cuanto a su motivación al cambio en el estilo de vida</p>	<p>1.1. Número de personas adultas atendidas en un año desagregadas por sexo 1.2. Todas las personas en tratamiento y al menos los acompañantes/familiares del 75% de usuarios/as reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico. 1.3. Índice de retención del programa 1.4. Al menos el 75% de las usuarias perciben el programa como un espacio en el que se sienten apoyados y ayudados. 1.5. Al menos el 75% de las personas en tratamiento participan activamente en los grupos y las actividades programadas. 1.6. Todas las personas cuentan con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades. 1.7. Porcentaje de usuarios en los que cesa el consumo y la práctica de otras conductas adictivas</p>	<p>1.1. Se han atendido 133 personas entre los recursos de cocaína de Guadalajara y Daimiel. Mujeres han sido 21 (15.8%) 1.2. Todas las personas en tratamiento y acompañantes/familiares han recibido la información necesaria sobre el programa, firmando el contrato terapéutico y consentimiento informado, según la Ley de Protección de Datos. 1.3. I.R.:75.2 1.4. y 1.5. Este es un programa donde las personas en tratamiento asisten al mismo de forma semanal y de manera mayoritaria participa en las actividades del mismo; de forma mayoritaria también se han mostrado satisfechos. 1.6. Todas las personas han contado con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades. 1.7. El alto índice de retención revela que el consumo ha cesado, en al menos el 75% de los usuarios/as.</p>
<p>2. Facilitar el proceso de conocimiento y desarrollo personal de las personas en tratamiento</p>	<p>2.1. % de personas que han detectado, expresado y analizado las necesidades, limitaciones y potencialidades 2.2. % de usuarios que valoran haber experimentado mejoría en sus puntos débiles y aprovechado sus potencialidades durante el desarrollo del tratamiento. 2.3. % de personas que identifican y expresan emociones adecuadamente 2.4. % de usuarios que aplican las técnicas de prevención de recaída 2.5. % de personas que mantienen redes sociales facilitadoras de su integración social 2.6. % de acompañantes que consideran que las estrategias de afrontamiento de conflictos son eficaces</p>	<p>2.1. - 2.6 En torno al 75% de las personas que se quedan en el tratamiento han trabajado sus capacidades personales y mejorado en las mismas. Igualmente han trabajado su integración familiar y redes sociales.</p>
<p>3. Integrar los cambios realizados y consolidar el proceso de autonomía personal</p>	<p>3.1. Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.) 3.2. % de usuarios que han extinguido la conducta adictiva 3.3. % de usuarios que llevan un estilo de vida autónomo y satisfactorio</p>	<p>3.1. Finalización del programa, según incidencias: - Alta voluntaria...24.1% - No adaptación al recurso...0.7% - Fin de tratamiento...1.5% - Derivación a recursos externos... 1.5% - Derivación interna a otros recursos de PHCLM... 0.7% - Alta terapéutica...26.3% - Permanecen en el programa...45.1% 3.2. y 3.3. Podemos afirmar que las personas que se mantienen en el programa o han obtenido el alta terapéutica han extinguido, al menos hasta el momento, la conducta adictiva y las personas que ya han obtenido el alta terapéutica, llevan un estilo de vida autónomo, habiendo cumplido los objetivos del programa.</p>

Secretario

VºBº Presidente

ACTIVIDAD 5 PROGRAMA DE ALCOHOL Y PATOLOGIA DUAL**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ALCOHOL Y PATOLOGIA DUAL
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1161. Centros de atención especializada a drogadictos, en régimen ambulatorio. A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este programa es una fusión de dos programas anteriores funcionaban por separado

1.- PROGRAMA ALCOHOL

Este programa pretende dar una respuesta específica a usuarios que consumen alcohol de forma dependiente con un programa que incluye un primer entorno residencial para concluir con un tratamiento ambulatorio.

Objetivo general

Facilitar y promover el proceso personal de motivación al cambio de los usuarios, para que a través del autoconocimiento y el crecimiento personal se logre la rehabilitación y reinserción en el ámbito familiar, social y laboral de las personas en tratamiento, previniendo futuras recaídas.

Objetivos específicos

A continuación presentamos los objetivos específicos por fases de intervención siguiendo el enfoque bio-psico-social. Estos objetivos nos darán una información más concreta sobre las acciones que debemos realizar.

Fase de Valoración y Diagnóstico:

- Toma de contacto con el programa.
- Verificación de la desintoxicación.
- Realización de una valoración diagnóstica del caso.
- Diseño del plan de intervención del/a usuario/a.

Fase de Comunidad Terapéutica:

- Alcanzar la motivación necesaria para el abandono del consumo y el mantenimiento de la abstinencia.
- Favorecer la vinculación e integración en la comunidad terapéutica.
- Reforzamiento de hábitos de vida saludable y socialmente responsable.
- Lograr que el usuario tome conciencia de su problemática con el alcohol y se responsabilice de su comportamiento y de sus consecuencias.
- Promover la gestión adecuada de sentimientos y emociones.
- Mejorar la autoestima y el auto concepto.
- Fomentar la formación académica y/o laboral de los usuarios de cara a mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
- Potenciar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en un ambiente ajeno al alcohol.
- Integrar a la familia en el proceso del/a usuario/a como factor fundamental de una adecuada adaptación sociofamiliar.
- Fomentar la experimentación e interiorización de valores.

Fase de Reinserción:

- Conseguir la autonomía personal y el mantenimiento de la abstinencia.
- Consolidar la integración en el sistema familiar.
- Fomentar y mantener la red social.
- Integrarse en el ámbito formativo y/o laboral.
- Trabajar las habilidades necesarias para la prevención y el tratamiento de las recaídas.



Secretario



VºBº Presidente

- Definir su estilo de vida de acuerdo a su escala de valores.

2.- PROGRAMA PATOLOGIA DUAL

Durante la última década en el tratamiento de los trastornos por uso de sustancias se ha hecho cada vez más presente la necesidad de abordar de forma específica a los usuarios que presentan "Patología Dual". Los recursos de la red asistencial se han encontrado limitados a la hora de atender a estos pacientes de manera integral.

Es en este contexto dónde Proyecto Hombre Castilla-La Mancha, decide crear un programa de tratamiento para usuarios de drogas con Patología Dual. Este centro tiene un diseño abierto y flexible, lo cual permitirá dar atención específica a las conductas adictivas de los pacientes.

Esto se hace con el fin de ofrecer una atención integral a dichos usuarios que de otra forma no estarían recibiendo. Así pues, el centro nace con una actitud integradora tanto en las acciones internas con los usuarios, como con los recursos exteriores de atención socio sanitaria. La Patología Dual es un problema complejo que requiere de la actuación conjunta de los distintos actores implicados. Consideramos que no es posible afrontar el tratamiento de pacientes con Patología Dual sin la participación de: Salud Mental, UCA, FISLEM, Asociaciones de familiares y usuarios.

OBJETIVOS

- Detección de posibles trastornos de la población atendida en P. H.
- Trabajo de coordinación con recursos externos.
- Elaboración y seguimiento de los itinerarios y de las intervenciones a realizar con estos pacientes.
- Posibilitar el tratamiento básico para la adicción mediante las adaptaciones necesarias en nuestro recurso, dadas las características especiales de la patología dual.
- Lograr la integración y buena convivencia de los residentes del programa base y este programa
- Derivación de aquellos sujetos que por las necesidades específicas de su patología no pueden realizar el tratamiento en nuestro centro.
- Apoyo y orientación específica a las familias de estos usuarios.
- Formación y coordinación del equipo terapéutico en estas patologías

..

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,5	5,5	11440	7832
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	3	208	312

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	104
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		


Secretario


VºBº Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 5	
	ALCOHOL PATOLOGIA	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	23.454,21 €	39.892,76 €
Gastos de personal	157.527,35 €	154.784,13 €
Otros gastos de la actividad	18.699,48 €	
Amortización del inmovilizado	16.664,28 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.695,01 €	1.486,60 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	218.040,33 €	196.163,48 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	37.661,75 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	37.661,75 €	
TOTAL	255.702,08 €	196.163,48 €

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizado
<p>1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico</p>	<p>1.1. Número de personas atendidas en un año desagregadas por sexo</p> <p>1.2. Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)</p> <p>1.3. Todas las personas en tratamiento y al menos los acompañantes/familiares del 75% de usuarios/as reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico.</p> <p>1.4. Índice de retención del programa, por fases: nº de personas atendidas – nº bajas X 100</p> <p>1.5. Al menos el 75% de los usuarios/as perciben el programa como un espacio en el que se sienten apoyados y ayudados</p> <p>1.6. Al menos el 75% de las personas en tratamiento participan activamente en los grupos y las actividades programadas</p> <p>1.7. Todas las personas cuentan con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades.</p>	<p>1.1. Se han atendido 85 personas en el programa de Alcohol, de las que el 27% han sido mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el recurso de Patología Dual se han atendido 19 casos, de ellos 7 mujeres (36.8%) <p>1.2. Fin del programa de Alcohol, según tipos de incidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta voluntaria: 21.2% - No adaptación al recurso: 2.3% - Derivación externa: 3.5% - Derivación a recurso interno: 2.3% - Paso a fase de reinscripción: 28.8% - Alta terapéutica: 14.1% - Permanecen en el recurso: 36.5% <p>Fin Programa Dual, según incidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta voluntaria: 36.8% - Derivación a otro recurso: 5.4% - Alta terapéutica: 21% - Permanece en el recurso: 36.8% <p>1.3. Todas las personas en tratamiento y sus acompañantes/familiares han recibido la información necesaria sobre el programa y firmado el contrato terapéutico y consentimiento informado, según la Ley de Protección de Datos.</p> <p>1.4. I.R. Alcohol: 76.4 I.R. Dual: 63.1</p> <p>1.5 – 1.7. Todas las personas cuentan con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades y la mayor parte participan activamente en los programas, mostrándose satisfechas con el apoyo recibido; debemos tener en cuenta que son recursos de asistencia y permanencia voluntaria.</p> <p>2.1. Este criterio se cumple; cuando ingresan en el centro es requisito haber realizado la desintoxicación; en ocasiones, se acompaña en los últimos momentos del proceso y también se administra la medicación, pautada desde la UCA de derivación o médico del usuario/a.</p> <p>2.2. Se han realizado analíticas tras la vuelta de salidas de F/S o de tiempo libre, en las ocasiones que se ha estimado oportuno, siendo la mayor parte de las veces negativas (en torno al 75%). Hay que tener en cuenta además que se realizan normalmente cuando hay sospecha de consumo, por parte de la familia o el equipo.</p> <p>2.3. La asistencia al centro en esta fase es semanal o quincenal y las analíticas se realizan en función del proceso y sospechas de consumo, pero no llega al 15% de los casos en los que da positivo, ya que es más fácil que la persona si está consumiendo no acuda al centro.</p> <p>2.4. El 90% de los usuarios/as con más de 3 meses de tratamiento, han participado en las actividades y talleres de prevención de recaídas, ya que se realizan periódicamente incluyéndolas en la programación obligatoria de actividades.</p>
<p>2.- Lograr la desintoxicación y mantenimiento de la abstinencia tanto de alcohol como de otras sustancias a lo largo y final del proceso</p>	<p>2.1. El 95% de las personas que inician tratamiento, logran la desintoxicación.</p> <p>2.2. Al menos el 80% de las personas en tratamiento durante el tratamiento en fase residencial, tras las salidas programadas del mismo</p> <p>2.3. Al menos el 60% de los usuarios/as en la fase de reinscripción mantiene la abstinencia a lo largo de la misma, dando negativo en las analíticas efectuadas</p> <p>2.4. El 90% de los usuarios/as con más de 3 meses de tratamiento, participan en las actividades y talleres de prevención de recaídas que se realizan durante el mismo</p>	<p>2.1. Este criterio se cumple; cuando ingresan en el centro es requisito haber realizado la desintoxicación; en ocasiones, se acompaña en los últimos momentos del proceso y también se administra la medicación, pautada desde la UCA de derivación o médico del usuario/a.</p> <p>2.2. Se han realizado analíticas tras la vuelta de salidas de F/S o de tiempo libre, en las ocasiones que se ha estimado oportuno, siendo la mayor parte de las veces negativas (en torno al 75%). Hay que tener en cuenta además que se realizan normalmente cuando hay sospecha de consumo, por parte de la familia o el equipo.</p> <p>2.3. La asistencia al centro en esta fase es semanal o quincenal y las analíticas se realizan en función del proceso y sospechas de consumo, pero no llega al 15% de los casos en los que da positivo, ya que es más fácil que la persona si está consumiendo no acuda al centro.</p> <p>2.4. El 90% de los usuarios/as con más de 3 meses de tratamiento, han participado en las actividades y talleres de prevención de recaídas, ya que se realizan periódicamente incluyéndolas en la programación obligatoria de actividades.</p>
<p>3.- Los usuarios adquieren y/o consolidan hábitos de vida saludables y socialmente</p>	<p>3.1. Al menos el 80% de los usuarios/as cumplen con las normas de convivencia, salud e higiene del centro.</p> <p>3.2. Al menos el 90% de los usuarios/as participan de las</p>	<p>3.1.-3.3. Todos estos indicadores se cumplen en los usuarios/as del Programa de Alcohol que llevan en el recurso al menos 3 meses.</p>

Secretario

[Firma]
VºBº Presidente

<p>responsables (cuidados personales y salud, extinción de la violencia, no delincuencia, etc.)</p>	<p>actividades (grupos y seminarios) específicos sobre hábitos de vida saludable y socialmente responsable a lo largo del proceso</p> <p>3.3. Al menos el 90% de los usuarios/as que terminan el programa se responsabilizan de sus asuntos legales.</p> <p>3.4. El 95% de las personas en tratamiento no cometen actos delictivos durante las diferentes etapas del mismo</p>	<p>En cuanto a los usuarios/as de Patología Dual, debido al carácter ambulatorio del mismo, es más complicado; de hecho el tema de las rutinas y hábitos de cuidado personal es un aspecto que se trabaja constantemente durante el tratamiento, porque es difícil que estas personas los cumplan de manera constante, fuera del dispositivo.</p> <p>3.4. Hasta nosotros no ha llegado ninguna información que delate la realización de delitos por parte de usuarios/as durante la realización del programa en este periodo, en las salidas programadas de F/S.</p> <p>4.1. En la fase de Reinserción del Programa de Alcohol, el 42.3% de usuarios/as en este año han alcanzado el alta terapéutica y se mantienen en tratamiento el 34.6%; un total de casi el 77%. Estos casos se puede afirmar que han tenido una mejora en la mayoría de aspectos mencionados.</p>
<p>4.- Las personas en tratamiento toman conciencia de su problemática con el alcohol y se responsabilizan de su comportamiento y consecuencias.</p>	<p>4.1. Al menos el 70% de los usuarios que pasan a la fase de reinserción y el equipo terapéutico, al menos en un 70% de los casos trabajados, consideran que ha habido mejora, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - capacidad para analizar la propia historia - capacidad de identificar comportamientos inadecuados - capacidad de asumir las consecuencias del propio comportamiento - capacidad de identificar las situaciones familiares y sociales que provocan malestar - capacidad de resolver conflictos - capacidad de tomar decisiones - capacidad de identificar los mecanismos de defensa personales 	<p>5.1. Igual que en 4.1. Este año se ha mejorado este aspecto con la implementación de unos grupos específicos y estructurados para trabajar el área emocional que se realizan todos los jueves.</p> <p>5.2. Todas las personas que terminan la fase de comunidad y pasan a la fase de reinserción han recibido información a través de seminarios específicos que se realizan cada 15 días relacionados con el área emocional, grupos de autoayuda y sesiones individuales.</p>
<p>5.- Se habrá realizado un trabajo personal por parte de las personas en tratamiento que promueva la gestión adecuada de sus emociones y sentimientos.</p>	<p>5.1. Al menos el 70% de los usuarios/as y el equipo terapéutico (acerca del 70% de las personas en tratamiento) consideran que han trabajado y mejorado los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - capacidad para identificar sentimientos y emociones - capacidad de entender la relación entre las conductas y los sentimientos - su autocontrol emocional - capacidad de identificar y afrontar dificultades afectivas y sexuales <p>5.2. El 95% de las personas en tratamiento que han terminado la fase de comunidad, han recibido información relacionada con el área emocional y afectiva.</p>	<p>6.1. Se han realizado los talleres de informática (iniciación a la ofimática básica) y taller de orientación laboral, con una frecuencia semanal, con la participación del 40.5% de los usuarios/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este año por falta de convenio con Educación (no ha salido convocatoria) no se han podido llevar a cabo las clases de Graduado/ESO. <p>En cuanto a la formación en recursos externos, han accedido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de inteligencia emocional, organizado en la Biblioteca Pública de Guadalajara - Jornadas de sensibilización sobre género impartidas por la Organización AIETI, donde participaron 18 personas que estaban en ese momento en el recurso (noviembre de 2013). <p>6.2. Todas las personas en tratamiento han asistido a taller sobre orientación y recursos laborales en el centro y/o han contado con el asesoramiento y seguimiento individual por parte de su terapeuta.</p>
<p>6.- Participación de los usuarios/as en actividades formativas y de orientación al empleo dentro o fuera de la comunidad terapéutica</p>	<p>6.1. Al menos un 80% de las personas que permanecen en tratamiento más de 3 meses, participan en alguna de las actividades de formación que se desarrollan en el centro o fuera de él:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de informática - Taller de orientación laboral - Educación de personas adultas (Graduado/ESO) - Formación que ofrecen recursos externos <p>6.2. Al menos el 90% de las personas que pasan a la fase de reinserción, han recibido información y orientación relacionada con la búsqueda de empleo y recursos de inserción socio-laboral</p>	<p>6.1. Se han realizado los talleres de informática (iniciación a la ofimática básica) y taller de orientación laboral, con una frecuencia semanal, con la participación del 40.5% de los usuarios/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este año por falta de convenio con Educación (no ha salido convocatoria) no se han podido llevar a cabo las clases de Graduado/ESO. <p>En cuanto a la formación en recursos externos, han accedido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de inteligencia emocional, organizado en la Biblioteca Pública de Guadalajara - Jornadas de sensibilización sobre género impartidas por la Organización AIETI, donde participaron 18 personas que estaban en ese momento en el recurso (noviembre de 2013). <p>6.2. Todas las personas en tratamiento han asistido a taller sobre orientación y recursos laborales en el centro y/o han contado con el asesoramiento y seguimiento individual por parte de su terapeuta.</p>


Secretario


VºBº Presidente

<p>7.- Las familias o algunos miembros del entorno de las personas en tratamiento se implican en el acompañamiento y apoyan el proceso de cambio y reinserción socio-familiar de los usuarios/as.</p>	<p>7.1. Al menos el 50% de los usuarios/as cuentan con algún familiar que acude a las citas que se dan desde el centro para información y orientación sobre el tratamiento</p> <p>7.2. Al menos el 80% de los acompañantes que acuden al centro manifiestan satisfacción con la atención recibida tanto ellos como sus familiares. (Cuestionarios de evaluación "ad hoc")</p> <p>7.3. Al menos el 70% de los acompañantes creen que su familiar en tratamiento ha mejorado en cuanto a su relación con él. (Cuestionarios de evaluación de la Guía de evaluación de PH)</p>	<p>7.1. El 85.5% de las personas en tratamiento han contado con algún familiar que se ha implicado en el acompañamiento de su tratamiento, acudiendo al centro en diferentes momentos para mantener la comunicación necesaria con el equipo terapéutico y han servido de apoyo en sus salidas de fin de semana.</p> <p>7.2. Cuando una persona inicia tratamiento en PH, firma un contrato terapéutico al igual que lo hace alguno de sus familiares, en caso de que no venga solo. El contrato es el símbolo del compromiso que la familia adquiere en el seguimiento e implicación en el tratamiento de su familiar. Es bastante habitual establecer una buena relación entre el equipo terapéutico y las familias, ya que la buena comunicación es la base de una adecuada comprensión del programa y colaboración en la recuperación de la persona en tratamiento. En este tiempo se mantiene comunicación telefónica para programar y revisar las salidas del centro, se realizan reuniones familiares de información y encuentro, asambleas, etc.</p> <p>7.3. La relación, aunque puedan aparecer algunos problemas o desacuerdos, es en la mayor parte de los casos buena. Queda pendiente para aquellos usuarios/as que en ocasiones han perdido todo contacto con la familia, mejorar este aspecto y conseguir vincularles de algún modo, porque aunque se consiga en ocasiones, es un aspecto mejorable. Otras veces influye la distancia al centro y las dificultades económicas para poder mantener un ritmo de visitas y/o salidas del centro adecuado. En cualquier caso más del 85% de las familias de personas que han llegado hasta la fase de reinserción están contentos con las mejoras realizadas por el usuario/a.</p>
<p>8.- Los usuarios en la fase de reinserción consiguen y/o mantienen un empleo y/o acción formativa.</p>	<p>8.1. Al menos el 70% de las personas en tratamiento en fase de reinserción y con posibilidades de trabajar, se integran en el mundo laboral, recuperando su antiguo puesto de trabajo o consiguiendo otro nuevo.</p> <p>8.2. Al menos el 90% de las personas que no están habilitadas para trabajar en la fase de reinserción, normalizan y actualizan su situación legal y burocrática (pensiones, bajas, minusvalías, etc.)</p> <p>8.3. Al menos el 20% de los usuarios/as en la fase de reinserción participan en alguna acción formativa externa al programa.</p>	<p>8.1. El 72,7% de las personas que han llegado a reinserción, han conseguido trabajo en dicha fase o se han incorporado a su antiguo puesto.</p> <p>8.2. Las personas que no están habilitadas para trabajar actualizan su situación legal y burocrática; cuentan para ello con la ayuda de la Trabajadora Social del Centro y el equipo terapéutico.</p> <p>8.3. En 2013 dos personas de la fase de reinserción realizaron un curso organizado por la Obra Social de Ibercaja para la mejora de la empleabilidad, destinado a personas mayores de 45 años.</p>
<p>9.- Consolidar la integración en el sistema familiar.</p>	<p>9.1. Al menos el 70% de los usuarios/as se hacen cargo de sus responsabilidades y roles familiares al finalizar el tratamiento, según la valoración del equipo terapéutico.</p> <p>9.2. Al menos el 70% de los acompañantes se muestran satisfechos con la integración familiar de los usuarios/as al terminar la fase de reinserción.</p>	<p>Uno de los indicadores que se utilizan en la valoración del itinerario individual de reinserción de los usuarios/as es su integración en el sistema familiar; para ello se cuenta con la información que aportan los propios usuarios/as que se va trabajando en los grupos y entrevistas, así como la que comunican las propias familias, ya que se mantiene el contacto con ellas a lo largo de todo el proceso y muy especialmente en relación al tiempo que los usuarios/as pasan con ellos. En general, los usuarios/as van mejorando en estos aspectos y la mayor parte se hacen al menos en parte, cargo de sus responsabilidades.</p> <p>Debemos tener en cuenta que las personas del recurso de Alcohol, son mayores que los usuarios/as de otros recursos, por lo que en ocasiones no cuentan con familia de apoyo o sus familiares ya tienen su vida completamente estructurada, por lo que estas personas se tienen que adaptar a una nueva situación, en la que no asumen un rol familiar de demasiada responsabilidad, pero sí de recuperación de lazos afectivos, de manera normalmente, bastante lenta.</p>

VºBº Presidente

Secretario

ACTIVIDAD 6 PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE COOPERACION
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A1161. Centros de atención especializada a drogadictos, en régimen ambulatorio. A1162. Comunidad Terapéutica en régimen cerrado
Lugar desarrollo de la actividad	Managua (Nicaragua)

Descripción detallada de la actividad realizada.

En la actualidad hay dos programas de Cooperación en Nicaragua

CENTRO INTEGRAL ATENCION DROGODEPENDENCIAS EN MANAGUA (NICARAGUA)

Se trata de un programa de intervención para la rehabilitación y reinserción de personas mayores de edad y de ambos sexos, que manifiesten problemas de adicción a cualquier tipo de droga y/o alcoholismo, así como situaciones de calle y abandono, encontrándose por ello en situación de riesgo de exclusión social. El programa se llevará a cabo en Managua, Nicaragua; dando cabida tanto a la población de esta capital, como al resto del territorio nacional.

El centro se abrió en julio de 2009.

En este Centro Integral se realizan y coordinan los siguientes programas

Comunidad Terapéutica de ADULTOS

El Programa cuenta con dos modalidades adaptadas al perfil y condiciones de los usuarios: una de ellas será totalmente ambulatoria y la otra tendrá una fase en régimen residencial en Comunidad Terapéutica. Las tres fases en que se desarrolla el proyecto se ubicarán en dos edificios y son:

Fase de Acogida: se trata del primer momento de adaptación y conocimiento del recurso así como de desintoxicación y separación de la droga/alcohol y su entorno. Se realiza en régimen ambulatorio, con una duración aproximada de 3 meses y tendrá lugar en el Centro de Día. El equipo valora en este momento la idoneidad de uno u otro tipo de tratamiento (ambulatorio o residencial) asignando de este modo a los usuarios. En este Centro se incluye una unidad de desintoxicación en régimen de internado para quienes así lo requieran según sus necesidades, con capacidad para 6 personas.

Fase de Comunidad Terapéutica: Tiene lugar el tratamiento terapéutico-educativo en régimen de internado, con una duración estimada de 9 meses, adaptándonos a las necesidades de cada individuo. Se trabaja principalmente en grupo de autoayuda, aunque existe también atención individualizada. Se desarrollarán actividades terapéuticas, educativas, de encuentro y participación familiar, de formación y de tiempo libre. Esta fase se desarrollará en un edificio construido específicamente para ello e independiente del Centro de Día. En aquellos perfiles que no requieren fase residencial, se abordarán estos aspectos de su rehabilitación en el Centro de Día y de forma ambulatoria. Así pues se desarrollarán los dos modelos de intervención terapéutica que Proyecto Hombre C-LM trabaja en la actualidad.

Fase de Reinserción: en régimen ambulatorio en el Centro de Día, con una duración aproximada de 10 meses, donde se trabaja específicamente la preparación para la vida laboral y la reinserción familiar, laboral y social de los beneficiarios/as; dará cabida a los beneficiarios de ambas modalidades de tratamiento que se encuentren en este momento del proceso.

Es importante resaltar la capacitación laboral como uno de los factores clave en la reinserción de adultos, por ello contaremos con varios talleres de capacitación: Albañilería, ubicado en el Centro de Día, Informática y taller de Orientación para la búsqueda de empleo, a los que tendrán acceso todos los usuarios/as que realicen la Comunidad Terapéutica y aquellos del Tratamiento Ambulatorio que lo requieran donde se les dará una formación que les valide para trabajar en esos campos.

A lo largo de todo el programa se pretende trabajar tanto con los usuarios/as como con su entorno familiar y social, contando en la medida de lo posible, con la colaboración de las instituciones de la zona: centros de salud, de formación, culturales, deportivas, de tiempo libre, etc. El objetivo es conseguir una repercusión positiva de desarrollo y mejora en la comunidad.

Por último el Centro de Día funcionará también como Centro de Enlace y coordinación entre diferentes instituciones dedicadas al trabajo con adicciones en Nicaragua, contando con una oficina del Consejo Nacional de Lucha Contra la Droga (CNLCD) y una Escuela de formación interna y externa destinada a la preparación y formación permanente tanto de nuestros equipos de trabajo como de los profesionales del

campo social, terapéutico y educativo de Nicaragua, interesadas en el campo de las drogodependencias. Esta iniciativa es resultado de un acuerdo de colaboración entre la ONUDD, el Ministerio de Salud de Nicaragua a través del CNLCD y la Fundación Solidaridad del Henares Proyecto Hombre de Castilla-La Mancha; estará subvencionado por dichas instituciones.

PROGRAMA MENORES

Programa internado que ha sido trasladado desde Condega, ubicación inicial y que para la mejora de atención y recursos se ha integrado en las instalaciones de Managua

El programa de internado consta de tres fases:

Fase de Acogida: Tiene una duración de dos meses y es un tiempo de adaptación, asimilación y aceptación de normas del Centro.

Fase de encuentro: Tiene una duración aproximada de 10 meses y es una etapa donde el trabajo a nivel emocional, familiar y conductual se intensifica.

Fase de reinserción: Tiempo estimado de duración es de 10 meses, y con esta etapa finaliza el proceso de rehabilitación.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN BARRIOS MARGINALES

Desde el Centro Integral de las adicciones se coordinan todos los programas de atención, prevención en diferentes barrios marginales de Managua. Durante el año 2012 se van a realizar atenciones en los barrios de Acahualinca, vertedero de la Chureca, así como en otros barrios marginales.

Se va a realizar un trabajo de prevención, tanto en las Escuelas, como con todos los colectivos de jóvenes y adultos en riesgo de exclusión y con riesgo de consumo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1760	1760
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	3657
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

		ACTIVIDAD 6	
		COOPERACION	
Gastos / Inversiones		Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos		83.844,89 €	95.493,73 €
Gastos de personal		15.569,85 €	21.375,35 €
Otros gastos de la actividad		2.539,47 €	
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		972,97 €	4.315,93 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			


Secretario


VºBº Presidente

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	102.927,19 €	121.185,00 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	102.927,19 €	121.185,00 €

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos	Indicadores cuantificables	Realizado
1.- Mantener el programa de cooperación en funcionamiento tanto los recursos residenciales como ambulatorios	<p>1.1. Existencia y funcionamiento durante el año 2013 de los recursos residenciales de tratamiento de las adicciones de la Unidad de Atención Integral en Managua</p> <p>1.2. Existencia y funcionamiento durante el año 2013 de los recursos de tratamiento ambulatorio para adultos y menores de la Unidad de Atención en Managua y en Estelí</p> <p>1.3. Compromiso y mantenimiento de los convenios de colaboración entre CENICSOL, Proyecto Hombre CLM y las diferentes administraciones en España y Nicaragua para el funcionamiento de los dispositivos de Managua.</p> <p>1.4. Número de usuarios/as atendidos en los diferentes dispositivos en un año</p> <p>1.5. Contrato del equipo terapéutico durante el año 2013</p>	<p>1.1. y 1.4. Se han mantenido los recursos de tratamiento residencial en Managua, con un total de atendidos de - Tratamiento residencial (CT) para adultos: 81 personas (6.2% mujeres)</p> <p>- Unidad de desintoxicación: 35</p> <p>1.2. y 1.4. Se han mantenido los recursos de tratamiento residencial en Managua y Estelí:</p> <p>- Tratamiento ambulatorio para adolescentes: 28 (17.8% mujeres)</p> <p>- Tratamiento ambulatorio para adultos: 57 (15.8% mujeres)</p> <p>- Atención y tratamiento individual: 25 (12% mujeres)</p> <p>- Recursos de prevención en barrios, asociaciones y escuelas: 3431 personas, de las cuales, 1446 eran mujeres (42.1%)</p> <p>1.5. Se han mantenido los contratos con el gestor, coordinador terapéutico, los terapeutas, educadores, profesores, personal de cocina y seguridad de la Unidad de Atención Integral</p>



Secretario



VºBº Presidente

ACTIVIDAD 7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE PREVENCIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	L0181. Otros centros, No clasificables en rúbricas anteriores.
Lugar desarrollo de la actividad	Centros Escolares Castilla la Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con este proyecto pretendemos abarcar varias áreas de actuación / prevención. Son las siguientes:

- 1.- Información / Sensibilización: para que la población a la que van dirigidas estas acciones reciba una adecuada información, esto es, clara, correcta y desdramatizadora cuando corresponda, para emprender las soluciones pertinentes.
- 2.- Área familiar: incluyendo aspectos formativos y relacionales que otorguen las estrategias, metas educativas y comportamientos a todos los miembros de las familias, para un mejor desarrollo social y personal.
- 3.- Área de educación formal que comprende tanto el ámbito escolar (primaria, secundaria y bachillerato y talleres ocupacionales de garantía social) como aquellos espacios o momentos reglados que puedan albergar la posibilidad de la formación.
- 4.- Área de educación no formal o tiempo libre y ocio, para dotar de estrategias y herramientas (habilidades sociales, resolución de conflictos, ...) que permitan afrontar con garantía de éxito el proceso de socialización y generar alternativas de ocio saludables.
- 5.- Área laboral por la incidencia e importancia que despierta tanto en jóvenes como en adultos el consumo de sustancias, fundamentalmente alcohol. Los/as adultos/as cobran relevancia al ser modelos orientativos para adolescentes y jóvenes en diversas áreas sociales (familia, trabajo, etc.)
- 6.- Área comunitaria, en la que se enmarcan las diferentes áreas que hemos delimitado y que a la vez, configura un elemento de trabajo en sí misma.

5.3 Objetivos que se pretenden alcanzar con el proyecto:

1. - Enmarcar la prevención de drogodependencias desde el marco de la educación.
2. - Incidir en el papel privilegiado que tiene la familia y sus posibilidades como medio natural para el cuidado y fomento de la salud, reforzando la formación y desarrollo integral de sus miembros.
3. - Incluir al mundo escolar como un hábitat propicio para la educación integral del alumno/a través del desarrollo de habilidades, valores y aptitudes que permitan afrontar y resolver con mejores recursos las situaciones personales y sociales de iniciación al consumo.
4. - Hacer del tiempo libre un espacio para el desarrollo de un proceso educativo de carácter no formal, que posibilite a los adolescentes y jóvenes la planificación y la realización de actividades de ocio que contribuyan a su adecuado desarrollo personal y social.
5. - Crear los elementos necesarios para que el entorno laboral sea un entorno preventivo, fundamentalmente del consumo de alcohol, con especial incidencia en la prevención de accidentes laborales relacionados directa o indirectamente con el consumo y facilitar que los modelos de referencia de este entorno fomenten comportamientos saludables.
6. - Facilitar la integración y comunicación entre la diferentes áreas de trabajo para una mayor garantía de éxito en la implantación de los programas preventivos, a su vez fomentar la creación y organización de actividades de carácter comunitario (barrio, pueblo, asociación, etc...)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		880
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



Secretario



VºBº Presidente

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		1234
Personas jurídicas		22
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

		ACTIVIDAD 7	
		PREVENCIÓN	
Gastos / Inversiones	Realizado	Previsto	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	2.652,74 €		
Gastos de personal	27.507,35 €		
Otros gastos de la actividad	669,25 €		
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	256,42 €		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	31.085,75 €		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL	31.085,75 €		

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.Desarrollo del Programa de Prevención escolar y familiar "Entre Todos" en Castilla la Mancha	1.1. N° de Centros escolares de cada provincia, donde se ha puesto en marcha el Programa en coordinación con dichos centros	1.1.N° de centros por provincias que han desarrollado el programa: Guadalajara.....6 centros Cuenca.....11 centros Ciudad Real.....5 centros



Secretario



VºBº Presidente

ANEXO II .INVENTARIO

Fecha Adquisicion	Descripcion del elemento	Precio de Adquisicion	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
INSTALACIONES FIJAS						
22/12/1995	PISTA POLIDEPORTIVA	8.842,09				
12/01/1996	PISTA POLIDEPORTIVA	1.583,43				
03/12/2007	EDIFICIO CALLE BOLARQUE	860.407,06				
27/11/2013	AMPLIACION SEDE CALLA BOLARQUE	104.978,12				
OTRAS INSTALACIONES						
19/09/2006	ESTUFA ECOFIRE FREDDY	7.685,51				
27/01/2007	INSTALACION ALARMA SEDE NUEVA	4.848,80				
		2.836,71				
MAQUINARIAS						
04/02/2004	PUERTA ELECTRICA CT	585,43				
02/05/2005	CORTADORA INTECNO F-250	570,72				
15/09/2005	FRIGORIFICO CORBERO COMUNIDAD	351,00				
12/01/2006	BATIDORA PMF 250	417,60				
02/02/2006	COCINA INDUSTRIAL DAIMIEL	2.399,99				
12/05/2006	LAVAVAJILLAS INTECNO CT	1.554,40				
30/06/2006	DESBROZADORA 740T	495,96				
18/07/2006	LAVADORA CORBERO DAIMIEL	299,00				
02/12/2006	FRIGORIFICO LYNX	320,00				
05/07/2007	ENCIMERA TEKA 2P WM/30	190,00				
05/07/2007	LAVADORA LG-WD 12801T	550,00				
06/07/2007	CORTACESPED ACOGIDA	461,18				
24/01/2008	SECADORA SLI9	3.567,00				
12/05/2008	COCINA COMUNIDAD INTECNO MOD 916	6.253,33				
26/09/2008	CORTACESPED VIKING MB655KS	1.268,80				
20/02/2009	LAVADORA CONSTRUCTA	249,00				
27/05/2009	BOMBA CENTRIFUGA	696,28				
04/06/2009	DESBROZADORA	798,17				
09/06/2009	AIRE ACONDICIONADO DAIATSU DAIMIEL	520,61				
		975.810,70				
				122.875,43		
				8.842,09		
				1.583,43		
				112.227,01		
				222,90		
				5.888,65		
				3.530,99		
				2.357,66		
		24.334,83				
		579,98				
		494,57				
		349,31				
		332,71				
		1.898,29				
		1.187,31				
		372,17				
		222,90				
		226,54				
		190,00				
		356,97				
		359,04				
		2.117,72				
		3.525,85				
		801,33				
		121,02				
		320,10				
		365,19				
		208,24				


VºBº Presidente

18/05/2010	MOTOSIERRA STIHL	944,01			341,91
11/03/2011	EQUIPO SOLDADURA	569,03			159,80
10/05/2011	LAVADORA PRISION	950,00			251,16
15/05/2012	FREIDORA INTECNO	323,32			52,70
	MOBILIARIO	114.192,42			78.036,30
24/02/2003	SOFA AUTOMUEBLAJE	898,50			898,50
26/02/2003	IKEA	897,15			897,15
28/03/2003	COLCHONES Y CAMAS	3.170,00			3.170,00
23/04/2003	COLCHONES Y CAMAS	1.973,00			1.973,00
26/06/2003	LITERAS	554,00			554,00
06/11/2003	ARCHIVADOR METALICO	149,58			149,58
26/01/2004	ARMARIO DAIMIEL	270,00			268,15
27/01/2004	LITERAS	266,00			264,11
13/02/2004	CAMA SALA TERAPEUTAS	458,00			452,60
18/02/2004	MUEBLES	101,13			99,80
06/03/2004	COLCHONES	367,99			361,44
10/03/2004	COMODAS	55,90			54,84
23/06/2004	ARMARIO MATALICO	2.088,35			1.988,80
29/06/2004	ARMARIOS GUARDERIA	399,50			379,80
17/11/2004	FICHERO PROGRAMA COCAINA	260,39			237,49
24/11/2005	MOBILIARIO ACOGIDA	329,45			266,90
10/12/2005	ARMARIOS GUARDERIA	211,80			170,66
27/12/2005	LITERAS	1.806,00			1.446,78
02/01/2006	FICHERO GUARDERIA	358,30			286,44
02/02/2006	ESTANTERIAS ARCHIVO	297,50			235,31
16/03/2006	COCHONES COMUNIDAD	2.142,00			1.669,59
17/05/2006	ESCOBERO ACOGIDA	45,95			35,04
11/01/2007	ARMARIO ESCOBERO SEDE NUEVA	74,95			74,95
12/01/2007	COLCHONES SEDE NUEVA	4.005,90			2.790,96
12/01/2007	MOBILIARIO COCINA SEDE NUEVA	34.686,84			24.166,75
17/01/2007	MOBILIARIO ACOGIDA NUEVA	9.028,79			6.278,10
30/01/2007	MUEBLES BAÑO	135,00			81,00
31/01/2007	MOBILIARIO ACOGIDA NUEVA SUINPLAS	4.059,40			2.807,10
02/02/2007	CORTINAS LAMAS SEDE NUEVA	670,35			463,18
12/02/2007	SOFAS PROGRAMA COCAINA D	672,80			463,03
12/02/2007	ARCHIVADOR METALICO BISLEY 4C	249,37			171,62
12/02/2007	ARCHIVADOR METALICO BISLEY 3C	231,98			159,65
28/02/2007	ARMARIO MEDICINAS PENTAGONO	256,36			175,31

64

Secretario


 VºBº Presidente

28/02/2007	PIZARRA ACOGIDA	183,81	125,70
01/03/2007	MOBILIARIO INDUSTRIAS TAGAR	9.377,43	6.410,05
08/03/2007	LAMAS PASILLO SEDE NUEVA	618,25	421,43
23/03/2007	ARMARIO CERES AP5	230,49	156,16
02/04/2007	SILLONES DESPACHO	810,00	546,58
02/04/2007	SOFAS 3+2 MARLYN	800,00	539,84
26/04/2007	ARMARIOS DAIMIEL	153,90	102,84
18/05/2007	SILLAS COCAINA DAIMIEL	1.473,43	975,69
18/05/2007	SILLAS PROGRAMA ALCOHOL	3.087,40	2.044,45
23/05/2007	ZAPATEROS ACOGIDA	202,65	133,92
25/06/2007	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	743,10	484,34
26/06/2007	ESPEJOS PROGRAMA ALCOHOL	505,76	329,51
04/07/2007	MUEBLES OFICINA DAIMIEL	605,98	393,47
19/07/2007	SILLASM COMEDOR DAIMIEL	1.661,35	1.071,91
20/07/2007	ARCHIVADOR BISLEY ALCOHOL	251,45	162,17
23/07/2007	CAMA PROGRAMA ALCOHOL	862,03	555,24
06/08/2007	MOBILIARIO ALCOHOL	2.097,24	1.342,81
03/09/2007	MUEBLE MEDICINAS ALCOHOL	315,00	199,27
05/09/2007	COLCHONES PROGRAMA ALCOHOL	873,00	551,78
07/09/2007	MOBILIARIO GUARDERIA TAGAR	822,28	519,28
14/09/2007	MUEBLES DESPACHO DAIMIEL	269,40	169,61
12/12/2007	CAJONERA ACCESS 2C ALUMINIO	121,80	73,71
18/12/2007	MESA ALCOHOL	69,90	69,90
18/12/2007	CAJONERA SALA MULTIPLE	29,95	29,95
18/01/2008	COCINA ALCOHOL	1.465,00	872,18
23/01/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	1.429,04	848,81
02/02/2008	COLCHONES	1.197,00	707,71
03/04/2008	CAMA ABATIBLE COMUNIDAD	892,03	512,49
25/04/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	504,35	286,72
25/04/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	10,20	5,80
19/06/2008	CAMAS COMUNIDAD	1.883,00	1.042,10
07/07/2008	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	295,56	162,11
16/07/2009	TOLDO ACOGIDA NUEVA	696,00	310,44
18/01/2010	SOFAS	997,10	393,92
06/07/2010	ONCE COLCHONES COMPLETOS	1.518,00	529,43
19/08/2010	SILLONES	99,90	33,64
04/10/2010	ESTANTERIA BILLY	59,00	19,12
19/10/2010	MESA CENTRAL ACERO INOXIDABLE	678,50	217,12
21/02/2011	ARMARIO 2P Y 3C	179,00	51,15



VºBº Presidente



Secretario

12/04/2011	ARMARIO EROSKI	358,00	97,40	
28/04/2011	MOBILIARIO PRISION IKEA	3.576,33	957,28	
17/06/2011	ARCHIVADOR METALICO	272,88	69,30	
02/10/2013	MOBILIARIO AKI	743,70	18,34	
	EQUIPO PROCESO INFORMATICO	725,75	369,42	
04/08/2011	ORDENADOR PORTATIL ASPIRE 77416	632,30	366,73	
19/11/2013	HP LASERJET PRO	93,45	2,69	
	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	76.142,23	63.064,37	
06/02/2002	FURGONETA PEUGEOT EXPERT	16.349,04	16.349,04	
30/11/2006	PEUGEOT EXPERT	18.070,01	18.070,01	
29/07/2008	PEUGEOT EXPERT	21.523,18	18.680,94	
30/11/2010	PEUGEOT EXPERT COMBI 1097GZV	20.200,00	9.964,38	
	OTRO INMOVILIZADO	12.828,08	9.342,93	
05/07/2006	AIRE ACONDICIONADO DAIMIEL	470,00	282,00	
03/08/2006	CAJA FUERTE EDIFICIO	201,58	149,40	
03/08/2006	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	249,00	184,53	
15/12/2006	TELEVISION DAEWOO DTT 3250-100	499,00	249,50	
11/01/2007	FRIGORIFICO LYNS 4FN	220,00	152,19	
11/01/2007	FOTOCOPIADORA DIGITAL MINOLTA	2.729,80	2.729,80	
26/01/2007	TELEVISION DENVER TVD	163,00	112,94	
30/01/2007	FRIGORIFICO LYNS 4FN	220,00	153,34	
14/02/2007	MESA PIN PON	287,10	197,43	
19/02/2007	MAMPARA BAÑO EDUCADOR SEDE	109,00	74,81	
19/02/2007	APLIQUES HABITACIONES SEDE NUEVA	304,30	208,84	
01/03/2007	DESTRUCTORA DE PAPEL	348,00	237,88	
29/03/2007	FUENTE ACOGIDA	87,55	59,17	
03/04/2007	TELEVISION COCAINA	339,00	67,80	
18/07/2007	MESA PINPON COMUNIDAD	349,00	225,27	
27/08/2007	CADENA PHILIPS MCM-390	129,00	81,85	
25/09/2007	ALCOHOLMETRO ALCOTEST 6510	821,28	514,59	
25/10/2007	CAFETERA KUHN RIKON DALIA	49,80	49,80	
25/10/2007	BATIDORA BRAUN MR-5000M	39,90	39,90	
11/12/2007	BATIDORA BRAUN MR-5000	39,90	39,90	
11/12/2007	PLANCHA TEFAL AGUASPEED	55,00	55,00	
11/12/2007	HORNO MICROONDAS MOLINEX 20L MW-2000	74,00	74,00	
13/03/2008	FREIDORA INTECNO	245,92	142,70	
02/08/2008	APARATAOS AIERE ACONDICIONADO	662,00	430,06	
24/12/2008	TV PLASMA LG47LG5000	1.070,55	1.070,55	
20/11/2009	KENSTAR S 323 LD TV	315,90	315,90	

66

Secretario

VºBº Presidente

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE

20/11/2009	MINICADENA PHIPS	169,00	169,00				
20/11/2009	DVD REPRODUCTOR	55,00	55,00				
25/02/2010	LCD TELEFUNKEN 32"	399,00	383,70				
25/02/2010	DVD SABECO DAIMIEL	36,90	35,48				
14/08/2010	CAMARA FOTOS DAIMIEL	99,00	83,68				
26/08/2010	FAX SAMSUNG SCX-4824	180,80	151,33				
20/07/2011	ALARMA SEGURITAS DIRECT	634,84	248,79				
04/05/2010	MIRO	164,96	164,96				
06/05/2011	TV PLASMA 50" HERRERA	569,00	142,25				
17/04/2013	MICROONDAS OK,OMW310-S	59,00	4,17				
30/09/2013	EQUIPO MUSICAL CT	139,00	3,50				
02/12/2013	CAFETERA WEST BEND 36 TAZAS	242,00	1,92				
DEUDORES		327.656,06					
Administraciones publicas		312.228,09					
	FUNDACION SOCIO SANITARIA C.LA MANCHA	48.990,00					
	JJ.CC. C-LM SANIDAD - BIENESTAR SOCIAL PRIS	10.050,78					
	JJ.CC. C-LM SANIDAD - BIENESTAR SOCIAL	40.500,00					
	GENTRO DE DIA						
	JJ.CC. C-LM ECONOMIA Y EMPLEO	75.980,00					
	FORMACION OCUPACIONAL						
	DIPUTACION GUADALAJARA	29.500,00					
	AYUNTAMIENTO ALCALA	44.400,09					
	DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL	43.996,00					
	DIPUTACION CUENCA	3.500,00					
	AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	9.462,00					
	CIS MELCHOR RODRIGUEZ	1.038,22					
	AYUNTAMIENTO CUENCA	2.000,00					
	AYUNTAMIENTO EL CASAR	2.811,00					
	Entidades Privadas	15.300,00					
	FUNDACION LA CAIXA	4.800,00					
	FUNDACION IBERDROLA	10.000,00					
	Otros	500,00					
	H.P DEUDORA POR CONCEPTOS FISCALES	127,97					
	Retenciones H.P.	127,97					




INVERSIONES FINANCIERAS		3.000,00		
	Inversiones Financieras C.P.	3.000,00		
	Mapfre Fondo Inversiones	3.000,00		
EFFECTIVO ENTIDADES BANCARIAS - CAJA		249.177,44		
	Caja general	1.830,66		
	Caja general	1.830,66		
	Bancos	247.346,78		
	Ibercaja	203.781,71		
	La Caixa	21.830,99		
	Caja Castilla la Mancha	17.548,79		
	Bankia	3.329,00		
	Banco Santander	451,05		
	BBVA	182,31		
	Otros	222,93		



Secretario



VºBº Presidente

